



ALGHEROLI

PERIÒDIC D'INFORMACIÓ LOCAL

N.º 186

Segona època

SETEMBRE 1990



PODIUM

Croissanteria - Bar



COKTAILS

**ZUMOS
NATURALES**

HELADERIA

Gino Ginelli

**AUTENTICO HELADO ITALIANO
DE IMPORTACION**

**BATIDOS - GRANIZADOS
HELADOS PARA LLEVAR**



Paseo Colón, 137 - Ca'n Picafort

**ALGEBELI**PERIÒDIC D'INFORMACIÓ SOCIAL N.º 186
SETEMBRE 1990**ALGEBELI**

N.º 186 - II Epoca

**SETEMBRE
1990****Director:**

Joan Julià Reynés

Consell de Redacció:Macià Amengual Perelló
Feliçia Bonnin Valls
Damià Payeras Capó
Joan Pol Balle
Arnau Vallespir Rotger**Administració:**Miguel Moragues Picó
Gabriel Gamundí Ramis
Sebastià Roca Danús**Economia:**Antoni Moragues Picó
Gabriel Vallespir Marimón
Jaume Vanrell Ballester**Publicitat:**Francesc Aguiló Rotger
Miguel de Arriba Serra
Jaume Gamundí Perelló
Antoni Torres Font**Anagrames:**

Antoni Perelló Pons - Pep Lluís Amengual

Col.laboradors a aquest número:Sebastià Roca
Bartomeu Martorell
Pere Fiol
Maria Balaguer
Cati Martorell
Miguel Florit
Paco Sánchez
Joan Ballester
Gabriel Vallespir
Jaume Vanrell
Bartolomé Riutord**Redacció i Administració:**C/ Bisbe Albertí, 18-1º D
Apartat de Correus n.º 20**Fotografies:**

Romàntic - Gamundí - Algebèli

Fotografies Portada:

Estudi Foto Gamundí

Els articles publicats en aquest
periòdic expressen únicament
l'opinió dels seus autors.**Dipòsit Legal:** PM. 153/1983Fotocomposició i impressió:
IMPRENTA MURO**LA NOSTRA PORTADA**

Ja és un tema consagrat a la continuïtat anual, això de tornar començar el curs escolar.

*Els temps no han canviat. Es constant el venir, anar, tornar de les mares i dels nins, dels que ja tenen uns anys de veterania, o dels que, un poc assustats comencen per primera vegada a estar **subjectes** a unes normes i disciplina nova.*

Les carteres noves, els llibres llents, els llapis i bolígrafs a punt, les immaculades plaquetes verges encara de números i lletres, que poc a poc, formaran part del nou món pels qui comencen, i seran una continuïtat, tal vegada no molt anyorada, pels que ja tenen una experiència i uns serveis reconeguts.

Pensin els professors que, altra vegada, tenen amb les seves mans un material que es pot forjar per fer bons ciutadans de la nostra petita patria murera.

**DADES CLIMATOLÒGIQUES AGOST 1990 - MURO****TEMPERATURES**

Màxima	37'2°	Dia 13
Mitja Màximes	32'4°	
Mínima	16'6°	Dia 9
Mitja Mínimes	20'8°	
Oscil.lació Max.	16'8°	Dia 13
Oscil.lació Mín.	4'6°	Dies 7 i 31

PRECIPITACIONS

Total mes	20'6 l./m.²	
Màxima	8'5 l./m.²	Dia 30
Pl. apreciable	5 dies	
Pl. inapreciable	1 dia	
Vent dominant en els dies de pluja		N.- N.E.

Dades facilitades per D. Bartomeu Martorell Bosch.

A punta de ploma



UN PLANTEAMIENTO ERRONEO

Seamos claros y pragmáticos.

Los Técnicos de la Conselleria de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Govern Balear, no acertaron al diseñar sobre el nuevo pavimento de aglomerado asfáltico, el trazado de los viales en el tramo de la carretera C-712 que discurre entre el cruce de Capellanes y el Puente de los Ingleses.

Y no acertaron, entre otros motivos, por haber aplicado un planteamiento erróneo y provisional, de presupuesto escaso, para salir del paso en una reforma urgente y necesaria, que por la circulación y antecedentes de peligrosidad demandaba otro planteamiento técnico-económico.

El «invento» de los dos carriles de dirección opuesta para circulación peatonal y de bicicletas, sólo separados por una línea de pintura blanca, ha supuesto un añadido más de peligro en una vía superconcurrida, mal iluminada, en especial desde el km. 23 al 27, donde este verano ya han perdido la vida cuatro personas más.

No es justo ni equitativo, que los problemas de la «part forana» se vean desde Palma, como a distancia, que por esta misma carambola resta el tanto por ciento real de presupuesto que pertenece.

Los derechos de todos los ciudadanos deben ser iguales. Cada persona un voto y la cuota correspondiente en el reparto de servicios.

Las vidas humanas que esta carretera se cobra —dieciseis en dos años— son tan lamentables como



muchas otras más tenidas en cuenta, aunque —por que no decirlo— la imprudencia de algunos conductores y el descuido en plan turista de ciclistas y peatones, tampoco ayuda a paliar las deficiencias de una carretera en desacuerdo con la realidad actual y singular de la zona.

¿Se mejorará esta grave anomalía? Confiamos...

Juan Juliá Reynés

EL CARRIL DE LA MORT

Jo vaig esser testimoni, no de l'accident, però sí de veure les víctimes escampades enmig de la carretera, dins el seu camí, el propi carril, i també testimoni de l'arribada en massa de les quatre ambulàncies que per atendre als ferits (i un mort, ja en aquells primers moments) anaven arribant al lloc del trist succés.

Des de que es va pintar el «bodrio» aquell, el primer dia, ja molta gent va pensar que allò era un caminó que no duia més que a la desgràcia i a la mort. Perquè sols una línia blanca, que poc temps podria durar, enmig de la carretera, separava el que per a molts és una autopista, del camí que estaven obligats a usar els ciclistes.

Més encara. Al arribar al Ponts dels Anglesos, allò es converteix en una trampa mortal de necessitat. Per un capritxo del pintor? enginyer? l'encarregat d'obres? del pur del poble? una simple fletxa feia passar les bicicletes d'una a l'altra part, creuant l'asfalt de la carretera.

Quan el primer mort, la *sol.lució* va esser d'una persona privilegiada. En un parell d'hores, posaren uns llumets molts curiosos, molt agradables, molt vistosos a la

nit, però els vehicles de quatre rodes, continuaven bramulant a tota pastilla, passant d'una part a l'altra de la famosa línia i endugent-se'n gent per davant.

La darrera vegada, un jove, no hem pogut saber si gat o flogat, o loco, pel que he sentit, anava esquivant turistes, ciclistes... però degué pensar que era molt profitós investir a un parell d'una vegada.

I va passar el que deia al principi.

Quan un corre per les «autopistes» d'Andalússia, llargues, amples, formoses, però amb tant poca utilització, pensa que és una pena que dos metres d'amplària d'aquelles podrien venir a desfogar l'estretor de les nostres vies de circulació, que ben necessari és.

I si ho deixessim tal com esta i cada dia fessim fer un parell de viatges en bicicleta als responsables? Per amunt i per avall! Per amunt i per avall!... tot el dematí. Tal vegada seria una *sol.lució*. Tal vegada els remouria el cervell, i no es ferien botxades com les que hem de veure, com el dit carril de la mort.

Sebastián Roca

ACTUALITAT MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA DE 8 DE AGOSTO DE 1990 PRESUPUESTADOS 75.000.000 PTS. PARA LA ADQUISICION DE LA PLAZA DE TOROS APROBADOS INICIALMENTE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE LA RESIDENCIA «REINA SOFIA» APROBADO CONVENIO CON LA CONSELLERIA DE TURISME PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE EQUIPAMIENTOS EN LA PLAYA DE MURO



El viernes 8 de agosto, se celebró sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de la totalidad de los concejales. Con veinticinco minutos de retraso se inició la discusión de los siguientes puntos:

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Preguntado el Sr. Presidente a los reunidos si tenían que formular alguna observación al acta anterior y al no hacerlo nadie, fue aprobada por unanimidad el Acta del Pleno del día 31 de mayo de 1990.

2.- Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 27 de junio de 1990.

Seguidamente intervino el Sr. Alcalde y dijo que como ya se había estudiado en la Comisión de Asuntos Jurídicos, Estatutos y Reglamentos la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de día 27 de junio de 1990, había declarado los actos administrativos de inicio del expediente de Expropiación Forzosa de la rampa de acceso en la plaza de toros, nulos de pleno derecho, pero que no obstante el letrado que lleva el pleito consideraba que existían posibilidades que la apelación ante el Tribunal Supremo prosperase, es por ello que propone al Pleno que acuerde que se comparezca ante el Tribunal Supremo a fin de sustanciarse el recurso de apelación interpuesto contra la mencionada sentencia.

Los reunidos tras breve debate, por unanimidad, acuerdan aprobar la propuesta del Sr. Alcalde.

3.- Recurso Contencioso-Administrativo de Limpiezas Urbanas de Mallorca S.A., contra resolución de 20-4-90.

Por la Presidencia se dió cuenta a los reunidos del escrito remitido por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, el cual tuvo entrada el 4 de julio de 1990 con el n.º 1179, de cuyo contenido se desprende que en virtud de lo acordado en autos n.º 374/90 sobre recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Luis Nicolau Rullán, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A. contra la resolución de 20-4-90 desestimando recurso de reposición contra la adjudicación del servicio de basuras interesando para ello la remisión del expediente objeto del citado recurso en el plazo de veinte días, y a la vez emplazando al Ayuntamiento para que designe representante en juicio, en igual plazo y se persone en forma en autos.

A continuación intervino el Sr. Plomer y dijo que el Partido Popular votaría en contra del nombramiento de abogado y procurador.

El Sr. Vallespir propuso que se nombrase al abogado y procurador que actualmente llevaban el otro pleito contra Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.

Tras breve deliberación los reunidos con ocho votos favorables (PSOE-CDS-Juan Payeras) por cinco en contra (PP), acuerdan:

Primero.- Remitir a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia el expediente de referencia.

Segundo.- Nombrar al letrado D. Pablo Mir Capellá y a los Procuradores de los Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca, D. Pedro Ferrer Amengual y D. Pedro Bauzá Miró, así como a los de Madrid D. Santos de Gandarilla Carmona para que defiendan a este Ayuntamiento y lo representen en los autos del recurso contencioso administrativo indicado.

ACTUALITAT MUNICIPAL



4.- Elaboración del expediente técnico para la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en zona de las Gaviotas (SU-5) a fin de posibilitar la instalación de una estación de servicios.

Por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Proceder a la elaboración del expediente técnico para la modificación del Plan General en la zona de Las Gaviotas SU-5 (5-R2), a fin de posibilitar la instalación de una estación de servicio.

Segundo.- Encargar la confección de la modificación puntual del PGOU a D. Manuel Velasco Maíllo, siendo los gastos de la redacción e informes necesarios a cargo del afectado.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del acuerdo.

5.- Elaboración del Expediente Técnico de adaptación del Plan General a la Ley 8/1988 sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación.

Por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Proceder a la elaboración del expediente técnico para la adaptación del Plan General a la Ley 8/1988 sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación.

Segundo.- Encargar su confección al Sr. Ingeniero D. Manuel Velasco Maíllo.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del acuerdo.

6.- Aprobación inicial del estudio de detalle de ordenación de volúmenes y accesos interiores de la zona 8-H de la costa de Muro.

Se dió cuenta del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas de 16 de julio de 1990 en el que se decía que se pronunciase el Pleno sobre su aprobación, que los informes del Ingeniero D. Manuel Velasco Maíllo y del Secretario eran favorables a su aprobación.

A continuación se abrió un debate entorno al mismo, en el que el Sr. Payeras dijo que no le parecía muy adecuado la ordenación de volúmenes realizada y que tal ordenación debería realizarla el Ayuntamiento.

No existiendo unanimidad, el Sr. Alcalde sometió a votación si se aprobaba inicialmente el Estudio de Detalle, dando el siguiente resultado: Votaron once a favor y se abstuvieron dos (Juan Payeras, Jorge Vallespir), por lo que se el quorum exigido en el art. 47.3 de LBRL, los reunidos acuerdan:

Primero.- Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle de la zona 8-H presentado por D. Antonio Enseñat Seguí en nombre y representación de Apartamentos Zenith SA y redactado por D. Federico Gili Juan.

Segundo.- Someter a información pública el expediente que se diligenciará por el Secretario de la Corporación en todos sus planos y demás documentos, mediante la publicación en el BOCAIB, en un periódico de la provincia y con notificación personal a los propietarios, y demás interesados directamente afectados, por plazo de quince días.

Tercero.- Señalar como área afectada por la suspensión de otorgamientos de licencias de parcelación, edificación y demolición la zona 8-H al estar afectado por las determinaciones del Estudio de Detalle y que pueden suponer modificación del régimen urbanístico existentes. La suspensión tendrá una duración de dos años, contados a partir de la publicación inicial y se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

7.- Recepción de las obras de Urbanización de «Ses Fotges».

El Ayuntamiento Pleno en reunión de 31 de mayo y de 6 de julio de 1989 acordó iniciar los trámites de recepción de la urbanización de «Ses Fotges».

Cumplimentados los trámites reglamentarios, por unanimidad se acuerda: Aprobar la recepción de las obras de Urbanización «Ses Fotges» y comunicar el presente acuerdo a los interesados.

8.- Aprobación definitiva de la cuotas de Urbanización de «Ses Fotges».



ACTUALITAT MUNICIPAL

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1988, acordó iniciar los trámites de recepción de la urbanización del Polígono «Ses Fotges» y en sesión de 24 de octubre de 1988 entre otros adoptó el acuerdo de fijar las cuotas de urbanización; éstas fueron aprobadas en sesión de noviembre de 1989 y publicadas a efectos de reclamaciones en el BOCAIB, y en el periódico «Baleares», no habiéndose presentado ninguna. Se acuerda, por unanimidad:

Primero.- Aprobar definitivamente las cuotas de urbanización según relación presentada por el Ingeniero D. Manuel Velasco Maíllo siendo la cuota unitaria provisional a razón de 420'68 pts./m.³ de edificación. Los costes de las obras de adecuación y complementación ya ejecutadas, son las siguientes: Alcantarillado 1.^a fase: 10.968.834 ptas. Alumbrado público 1.^a fase: 1.588.026 ptas. Pavimentación 1.^a fase: 3.357.065 pts. y redacción del proyecto: 1.759.797 ptas. y las obras que se iniciarán en octubre serán las de adecuación y cumplimentación de las infraestructuras de «Ses Fotges» ascienden a un importe de 41.419.888 ptas. El total de Costes asciende a 59.093.610 ptas. La cuota pagada por el urbanizador 8.360.862 ptas. total costes a repartir a través de las cuotas de urbanización: 50.732.748 ptas. Segundo: Determinar que las cuotas señaladas tienen carácter provisional y a cuenta de la liquidación definitiva de los costes de urbanización que proceden una vez realizada la actividad urbanizadora en el citado polígono. Tercero: Requerir a los propietarios de cada una de las fincas para que dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente acuerdo, procedan a ingresar directamente a la tesorería municipal las cantidades a satisfacer por las inversiones ya realizadas y las previsibles en el próximo semestre. Si no se efectuase el pago de las cuotas de urbanización en el plazo fijado en el número 1.^o del presente acuerdo, el Ayuntamiento procederá a la exacción de las cuotas impagadas mediante la vía de apremio sobre el patrimonio de los propietarios de las fincas afectadas.

9.- Cesión gratuita de terrenos al IBAVI.

La Comisión de Obras Públicas proponía la cesión de un solar en la calle Jaume III, en el Poble Nou, para la construcción de 12 viviendas protegidas de unos 80 m.² útiles, con sus correspondientes aparcamientos. Las mismas serían construidas por el IBAVI y revendidas entre los peticionarios, en total unos 50. De éstos quedarán eliminados los que no lleven 5 años residiendo en Muro y se adjudicarán a los restantes de acuerdo con su renta anual y su situación familiar, entre otras condiciones. La obra será realizada por una empresa de Muro.

El Sr. Barceló preguntó por qué no se hacían viviendas de protección oficial, a lo que respondió el Sr. Cladera diciéndole que los recursos económicos del IBAVI son limitados y que de momento no podían construir más viviendas.

A continuación el Sr. Carbonell propuso que en vez de doce viviendas se construyesen veinte.

El Sr. Alcalde interviene y dijo que se harían gestiones con el IBAVI para construir más viviendas.

Finalmente el Sr. Plomer manifestó su oposición ya que consideraba más conveniente que esos terrenos que iban a ser cedidos quedasen en el patrimonio municipal, ya que así se aprovecharía todo el pueblo. Añadió



que si se construían las viviendas sólo se aprovecharían 12 familias y que se quedarían las viviendas personas que no han nacido en Muro.

Sometido a votación el Dictamen, los reunidos por doce votos a favor y uno en contra, acuerdan:

Primero.- Incoar formalmente expediente de cesión gratuita al Instituto Balear de la Vivienda, del solar de 790'50 m.² sito en la C/. Jaume III s/n.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la instrucción del expediente y en su momento para el otorgamiento de la oportuna escritura pública de cesión, así como para hacer gestiones con el IBAVI a fin de construir en el próximo año más viviendas de protección oficial.

10.- Aprobación nomenclatura calles de «Ses Fotges».

Se dió cuenta a los reunidos del Dictamen de la Comisión de Administración y Personal de 7 de junio de 1990.

Los concejales solicitaron al Sr. Alcalde información sobre quién era Elisa Hetzel, persona a la que se dedicaba una de las calles de Ses Fotges.

Dijo D. Miguel Ramis que la Sra. Hetzel era una señora alemana de 80 años que se dedica al turismo, que es muy seria en los negocios y que había desarrollado una importante actividad comercial en la Playa de Muro, trayendo a muchos turistas alemanes.

Seguidamente interviene el Sr. Llinares diciendo que el poner el nombre a todas las calles de aves puede producir cierta confusión, y tampoco cree oportuno el nombre de Elisa Hetzel para la Avenida, y que además sería interesante poner nombres como el Dr. Rodríguez de la Fuente o el Dr. Cousteau.

Inmediatamente el Sr. Plomer solicitó que si se modificaba el Dictamen que quedase sobre la mesa el punto a fin de proceder a su estudio por la Comisión de Administración y Personal.

El Alcalde sometió a votación el Dictamen, y dió el siguiente resultado: votaron a favor diez, en contra tres, por lo que por mayoría, los reunidos acuerdan:

Aprobar la nomenclatura de las calles de la Urbanización Ses Fotges según plano que se une a este acuerdo como anexo y que son: Carrer des Caps Blaus, Carrer des Segalls, Carrer des Flamencs, Carrer dets Anecs, Plaça de Ses Fotges i Avinguda Elisa Hetzel.

ACTUALITAT MUNICIPAL



11.- Aprobación inicial de los estatutos del Patronato de la Residencia para personas mayores «Reina Sofía».

Se dió cuenta a los reunidos del Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Estatutos y Reglamentos de 20 de junio de 1990.

A continuación se abrió un debate sobre el art. 17 de los Estatutos existiendo una cierta unanimidad sobre la necesidad de suprimir al Presidente de la Asociación de la Tercera Edad como miembro nato del Consejo de Administración, ya que podría darse el caso que se crearan más asociaciones de la tercera edad, y por otra parte se consideraba que el número de miembros del consejo a designar por el Pleno fuera de 5 a 7 en vez de 6 a 8.

A continuación el Sr. Alcalde sometió a votación el Dictamen y la propuesta de suprimir el Presidente de la Asociación de la tercera edad como miembro nato y la que del número de miembros del Patronato a designar por el Pleno fuera de 5 a 7, obteniendo el voto a favor de la totalidad de los miembros de la Corporación por lo que los reunidos por unanimidad acuerdan:

Primero.- Aprobar inicialmente los Estatutos del Patronato de la Residencia de Personas Mayores «Reina Sofía», modificando el art. 17 tal como propone el Sr. Alcalde.

Segundo.- Exponer al público durante treinta días, mediante anuncio publicado en el tablón de edictos de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dentro de los cuales los interesados podrán examinar dichos Estatutos y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Tercero.- Finalizado el plazo de exposición se resolverán las reclamaciones que hubieren presentado contra el mismo y se procederá a la aprobación del mismo.

12.- Adhesión a la Campaña de Normalización Lingüística.

Se dió cuenta del Dictamen de la Comisión de Cultura y Deportes de 27 de julio de 1990, que textualmente dice:

Existiendo una propuesta de adhesión a la Campaña de Normalización Lingüística convocada por el Gobierno Balear, el Consell Insular de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell Insular de Ibiza y Formentera y el Ayuntamiento de Palma, a la cual se han adherido casi todos los municipios de Baleares y otras entidades y colectivos, los reunidos proponen al Pleno el siguiente acuerdo: Adherirse a la Campaña de Normalización Lingüística convocada por el Gobierno de Baleares, el Consell Insular de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell Insular de Ibiza y Formentera y el Ayuntamiento de Palma.

Los reunidos por unanimidad, acuerdan: Aprobar en toda su extensión el Dictamen.

13.- Petición al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no impida la difusión de TV3 y TVV.

Se dió cuenta del Dictamen de la Comisión de Cultura y Deportes de 27 de julio de 1990 que textualmente dice: Dictamen.- Actualmente, el Canal 9-Televisión Valenciana ya llega a algunas zonas de Cataluña y está prevista su llegada al resto del territorio Catalán y a las Islas Baleares. Por otra parte, TV3 puede ser sintonizada en la mayor parte de las comarcas valencianas y las Islas Baleares.

Se trata de un intercambio positivo para todos, en la línea de las recomendaciones del Parlamento Europeo y de la Unesco sobre la televisión sin fronteras, que ha hecho realidad la voluntad de reciprocidad expresada por los muy Honorables Presidentes de las Generalidades Valenciana y de Catalunya y solicitada además por los Parlamentos de Catalunya, de la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares. En consecuencia los reunidos por unanimidad proponen al Pleno el siguiente acuerdo: Que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones retire los precintos de los repetidores para facilitar y hacer normal la recepción de TV3. Que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no ponga obstáculos, ni ahora ni en el futuro, de tipo técnico, ni administrativo, que puedan impedir la actual reciprocidad en la difusión de TV3 y TVV a la Comunidad Valenciana, Cataluña y las Islas Baleares. Enviar certificación de este acuerdo a la Acción Cultural del País Valenciano.

Los reunidos por unanimidad acuerdan: Aprobar en toda su extensión el Dictamen.

14.- Informe sobre Plan Director para la gestión de los residuos sólidos urbanos de las Islas Baleares.

Se dió cuenta a los reunidos del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas de 16 de julio de 1990 que dice:

Dictamen.- Se procedió al estudio del Plan Director para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de las Islas Baleares, que tuvo registro de entrada el 6 de julio de 1990 (n.º 1189), en líneas generales se considera conforme es por ello que los reunidos por unanimidad proponen al Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Informar favorablemente el Plan Director para Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de las Islas Baleares.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Conselleria de Comercio e Industria.

Los reunidos por unanimidad, acuerdan, aprobar en toda su extensión el Dictamen.

ACTUALITAT MUNICIPAL

15.- Propuesta de la Alcaldía sobre el Plan de uso y Gestión 1990 del Parque Natural de «S'Albufera».

Se procedió a dar cuenta a los reunidos del Plan de Uso y Gestión de 1990 del Parque Natural de «S'Albufera».

El Sr. Alcalde fundamentó porque propone informar desfavorablemente el Plan de Usos y Gestión en base a lo siguiente:

Primero.- En el punto 256 del Plan de Usos y Gestión exige para la apertura de nuevos pozos a una distancia inferior de 1000 m. del Parque Natural informe vinculante de la Consellería de Agricultura y Pesca.

Esta limitación afecta gravemente a los intereses del Municipio de Muro ya que comprende una importante área del término destinada a zona agrícola que impediría su desarrollo.

Segundo.- El Bosque des Comú se zonifica en cuatro áreas, de las cuales el acceso a la zona 3 está cerrado y a la zona 4 controlado, estas limitaciones al acceso contravienen el Plan General de Ordenación Urbana al estar previsto en el mismo como zona verde de uso público y limita el uso de una propiedad de titularidad municipal.

Tercero.- Limita las facultades del Alcalde en orden la autorización de acampadas en el Bosc des Comú punto 155.

Cuarto.- Existen además deficiencias en la documentación presentada ya que faltan los planos que a los puntos del 93 al 99 dicen que se adjuntan.

Tras breve deliberación, los reunidos por unanimidad acuerdan:

Informar desfavorablemente el Plan de Usos y Gestión de 1990 del Parque Natural por los motivos antes expuestos.



16.- Expediente n.º 1 de Modificación de Créditos.

Se acordaron diversas modificaciones en el Presupuesto, por un total de 315.922.458 ptas., siendo las más importantes las siguientes:

Nueva pavimentación de la calle Son Font y otras de la villa	6.000.000 ptas.
Complementación de servicios del Polideportivo	10.000.000 ptas.
Adquisición de la Plaza de Toros	75.000.000 ptas.
Adquisición de una máquina desbrozadora de caminos	2.000.000 ptas.
Adquisición terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal	3.000.000 ptas.
Complementación de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado a diversas áreas de la villa	41.430.523 ptas.
Construcción de edificio de equipamientos y plaza pública en la Playa de Muro	127.819.587 ptas.
Adquisición de una máquina desbrozadora de caminos	2.000.000 ptas.
Señalización turística y mobiliario urbano de la costa de Muro	19.637.860 ptas.

El Ayuntamiento, con la reserva de D. José Llinares Martorell, D. Jaime Cladera Pericás y D.ª Ana Moragues Vidal, votando en contra del crédito extraordinario de la Partida 634.7.- Adquisición de la Plaza de Toros; acuerda prestarle su aprobación inicial y que se exponga al público.

D. José Llinares dijo votar en contra de la adquisición de la plaza porque las condiciones que se dan en el momento de comprarla no son las más favorables, con una situación económica difícil y por considerar que se está incrementando peligrosamente el patrimonio sin sacársele un provecho claro; D. Jaime Cladera consideró que existían muchas otras necesidades prioritarias, como la construcción del Polideportivo, y dijo que, al carecer la plaza de infraestructura adecuada y sin posibilidades de mejorarla existirían dificultades, incluso para celebrar corridas de toros; y D.ª Ana Moragues expuso que después de la sentencia desfavorable para la expropiación de los accesos, que pensando que sólo se celebraba una corrida anual, con la fiesta de los toros en declive y que declarando la plaza de toros de interés cultural de manera que podría visitarse sin necesidad de comprarla, creía que no valía la pena efectuar un gasto tan elevado en relación con el aprovechamiento que se sacará de la plaza.

17.- Aprobación inicial del Reglamento de Multas.

Estudiado el proyecto los reunidos, por unanimidad, acuerdan:

1.º Aprobar inicialmente el Reglamento de Multas de esta localidad.

2.º Exponerlo al público, durante treinta días.

Las multas que se aplicarán son las previstas en la Ley de Seguridad Vial, reducidas en un 50%.

ALGEBELÍ
ES LA NOSTRA REVISTA

ACTUALITAT MUNICIPAL

18.- Propuesta de la Alcaldía sobre derogación de imposición y aplicación de Contribuciones Especiales.

Se dió cuenta de la Moción de la Alcaldía, de fecha 16 de julio de 1990, proponiendo la derogación de diferentes acuerdos de imposición y aplicación de contribuciones especiales, y del Dictamen de la Comisión de Hacienda, de fecha 19 de julio de 1990, informando negativamente la propuesta de la Alcaldía y proponiendo continuar con la tramitación de los expedientes.

Después de breve deliberación, se aprobó, con diez votos a favor y tres abstenciones, la adopción del siguiente acuerdo:

Derogar los acuerdos de imposición y aplicación de contribuciones especiales para la pavimentación de los Caminos de Son Morei n.º 1, Son Morei n.º 2, Son Morei n.º 3, Son Morei n.º 4, Comunes Ca N'Oliver y Ses Barrequetes, adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30 de noviembre de 1989 y que estas obras se financien íntegramente con aportación municipal.

19.- Imposición y aplicación Contribuciones Especiales Obras «Prolongación de la Calle Rossinyol».

El Sr. Interventor dió cuenta del Dictamen de la Comisión de Hacienda de 19 de julio de 1990. De conformidad con el mismo los reunidos, por unanimidad acuerdan:

Primero.- Imponer y aplicar contribuciones especiales para la ejecución de la obra «Prolongación de la calle Rossinyol».

Segundo.- Fijar el coste de la obra a soportar por la Corporación en la cantidad de nueve millones quinientas noventa y siete mil doscientas quince ptas. (9.597.215 ptas.).

Tercero.- Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en la cantidad de tres millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y seis ptas. (3.838.886), equivalentes al 40% del coste a soportar por la Corporación.

Cuarto.- Aplicar como módulo de reparto los metros lineales de fachada.



Quinto.- Aprobar la relación de cuotas individuales resultantes de la aplicación del módulo al coste de la obra repercutible.

Sexto.- Que este acuerdo se exponga al público, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. Finalizado este plazo sin que se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el expediente.

20.- Retribuciones Personal Funcionario y Laboral 1990.

Examinada la Resolución de 4 de julio de 1990, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas para el año 1990 de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda de 19 de julio de 1990; los reunidos por unanimidad, acuerdan:

Aplicar en toda su extensión y contenido el régimen retributivo previsto en la Resolución citada.



21.- Convenio de colaboración con la Consellería de Turismo.

Estudiado el proyecto de Convenio de Colaboración entre la Consellería de Turisme de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y este Ayuntamiento para la financiación y ejecución de inversiones y mejoras de infraestructura; visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda de 19 de julio de 1990; se acuerda, por unanimidad, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Convenio en la forma en que aparece redactado y con la siguiente programación:

- Edificio de equipamiento y plaza pública
- 127.819.587 ptas.
- 127.819.587 ptas. (1990)
- Señalización turística y mobiliario urbano
- 19.637.860 ptas.
- 19.637.860 ptas. (1990)
- Complementación del alumbrado público de la travesía urbana de la C-712
- 19.070.782 ptas.
- 19.070.782 ptas. (1991)

ACTUALITAT MUNICIPAL



Segundo.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Muro, a los efectos de lo dispuesto en la Cláusula Quinta del Convenio, al Alcalde-Presidente D. Miguel Ramis Martorell y a D. Jaime Cladera Pericás, Presidente de la Comisión de Obras.

Tercero.- Trasladar el presente acuerdo a la Consejería de Turisme de les Balears, a los efectos oportunos.

22.- Subvenciones 1990.

En este punto y antes de procederse a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, intervino el Sr. Alcalde proponiendo que quedara pendiente sobre la mesa, siendo aceptada por unanimidad de los asistentes la propuesta de la Alcaldía.

23.- Aprobación Cuenta del Patrimonio Municipal.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y aprobación de la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1989, la cual ha sido expuesta al público y asimismo examinada por la Comisión Especial de Cuentas, que ha emitido los correspondientes Informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata a los referidos informes, de los que resulta que dicha Cuenta será debidamente rendida y justificada, fue aprobada por unanimidad de todos los reunidos, ofreciendo el siguiente resumen:

— Activo	319.595.347 ptas.
— Pasivo	49.861.298 ptas.
Diferencia	269.734.298 ptas.

24.- Aprobación Cuenta de Tesorería 2.º Trimestre.

El Sr. Interventor dió cuenta del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de 19 de julio de 1990, y siendo favorable el informe de Intervención, de conformidad con el mismo, los reunidos, por unanimidad acuerdan:

Existencia anterior	160.298.359 ptas.
Ingresos realizados en el trimestre	83.177.136 ptas.
Suma	243.475.495 ptas.
Pagos efectuados al igual período	205.429.035 pts.
Existencia resultante	38.046.460 ptas.

SESION ORDINARIA DE 30 DE AGOSTO DE 1990 SE ADQUIEREN TERRENOS PARA LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO

**NUEVAS SUBVENCIONES: 5.425.000 PTAS.
IMPORTANTE DEFICIT MUNICIPAL: 137.396.092 PTAS.**

Con la asistencia de todos los concejales, a las diez de la noche, se celebró la sesión ordinaria correspondiente al tercer trimestre de este año, debatiéndose los siguientes puntos:

1.- Aprobación, si procede, de la acta anterior.

Preguntado el Sr. Presidente a los reunidos si tenían que formular alguna observación al Acta anterior, y al no hacerlo nadie fue aprobada por unanimidad la Acta del Pleno de día 8 de agosto de 1990.

2.- Dar cuenta de los decretos dictados hasta la fecha.

El Sr. Presidente preguntó a los reunidos si tenían que formular alguna observación, y al no realizarse ninguna, los reunidos por unanimidad acuerdan:

Darse por enterados de los decretos dictados por la Alcaldía hasta la fecha.

3.- Adquisición de terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal.

Se acuerda:

Primero.- Adquirir de D.^a María Magdalena, D. Mateo y D.^a Margarita Torrandell Moll la finca situada en el paraje denominado «Vinromà» con una superficie de tres cuartos (cincuenta y tres áreas y veintisiete centiáreas). Lindante al Norte con tierras de Maciana Seguí Quetglas, al Sur con el terreno Cementerio Municipal y tierras de Jaime Tortell Fons al Este con tierras de Margarita Malondra Sabater y por el Oeste con las de Catalina Crespi Payeras.

El precio de la compra será de 3.000.000 ptas.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba la escritura pública.

ACTUALITAT MUNICIPAL



4.- Nombramiento de un Consejero General de «Sa Nostra» en representación del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que se había recibido de «Sa Nostra» un escrito por el cual se solicitaba la designación por la Corporación Local de un Consejero General de «Sa Nostra», proponiendo que se le nombrase a él como Consejero.

Seguidamente intervino el Sr. Riutord manifestando que era él el actual Consejero, pero que no obstante no presentaría su candidatura para su reelección ya que estaba interesado el Sr. Alcalde.

Los reunidos por unanimidad acuerdan:

Nombrar a D. Miguel Ramis Martorell, Alcalde-Presidente, Consejero Delegado de «Sa Nostra» en representación del Ayuntamiento.

5.- Aprobación inicial de los Estatutos del Patronato del Polideportivo Municipal.

Los reunidos por unanimidad acuerdan:

Primero.- Aprobar inicialmente los Estatutos del Patronato del Polideportivo Municipal.

Segundo.- Exponerlo al público durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar dichos Estatutos y presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

6.- Propuesta del Sr. Llinares relativo al carril de bicicletas de la carretera 712 Artá-Pto. Alcudia.

Se dió cuenta a los reunidos de la propuesta presentada por el Sr. Llinares, una vez ratificado por unanimidad su inclusión en orden del día de acuerdo con lo previsto en el art. 82.3 de L.B.R.L. se procedió a su debate, en el que intervino el Sr. Llinares explicando que la razón de dicha propuesta era los accidentes de tráfico ocurridos, y que las soluciones entre otras serían la mejora del carril de bicicletas por encima del puente, poner un seto o pilones que separen dicho carril del de coches, etc.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Payeras, y dijo que le parecía bien la propuesta presentada pero lo que debía hacerse era una reunión con la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, y con el Director del Parque Natural a fin de dar una solución definitiva al problema.

El Sr. Alcalde a continuación dijo que él ya se había preocupado del tema y lo había planteado a la Consellería de Obras Públicas.

Finalizado el debate los reunidos por unanimidad acuerdan:

Solicitar a la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, y al Director del Parque Natural en reunión conjunta a fin de solucionar definitivamente el problema ocasionado por el carril de bicicletas.

7.- Informe sobre la ejecución del presupuesto.

A continuación el Sr. Presidente expuso que, de conformidad con la Base 17.1 de las de ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1990, en relación con el artículo 188 de la Ley 30/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la Intervención de este Ayuntamiento pasaría a dar detallado informe de la ejecución del Presupuesto y del movimiento de tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto y de su situación al 27 de agosto.

En dicha fecha el estado de ejecución del Presupuesto era el siguiente:

MR

MUEBLES

CASA ROSSA

MUEBLES MODERNOS
Y CLASICOS

TRESILLOS - MUEBLES DE COCINA

**PRESUPUESTOS
SIN COMPROMISO**

**Distribuidor oficial:
Muebles de Terraza
GROSFILLEX**

Carr. Alcudia-Artá, 43-45 - Tel. 52 73 77 - CAN PICAFORT

ACTUALITAT MUNICIPAL

Ingresos	409.352.164 ptas.
Pagos	375.869.433 ptas.
<hr/>	
Existencia en Caja	33.482.731 ptas.
Pendiente de cobro	168.186.631 ptas.
Pendiente de pago	-339.065.454 ptas.
<hr/>	
Déficit	137.396.982 ptas.

Escuchado el Informe del Sr. Interventor, los reunidos, por unanimidad, acordaron darse por enterados.

8.- Subvenciones 1990.

Estudiadas las solicitudes de subvenciones presentadas para el ejercicio de 1990, con la documentación anexa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Conceder las subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo a la Partida 472.7 del Presupuesto de Gastos:

Entidad	Finalidad	Pesetas
APA.Col.legi Sant Francesc A.	Banda Tambores	75.000
APA.Col.legi Sant Francesc A.	Act. escolar complementarias	1.000.000
Algebelí, Periòdic d'Inf. Local Revetla d'Algebelí	Edición periódico Fomento folklore y cultura popular	500.000 450.000
APA Guardería Es Minyonet Coral M. Tortell	Act. complement. y adquisición mat. Fomento cante coral	200.000 350.000
Blanc i negre	Adquisición vest. e instrumentos	75.000
APA Col.legi Públic	Act. escolares complementarias	1.000.000
C.D. Murense Comité d'Esport Escolar	Fomento deporte Fomento del deporte escolar	500.000 250.000
C.D. Murense	Fomento deporte	



Subacuàtiques	subacuático y org. Camp. Balears Caza Submarina	850.000
Grup Ciclista Muro	Organización VI Pla de Mallorca	175.000
— TOTAL		5.425.000

2.- De conformidad con el artículo 170.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades subvencionadas habrán de presentar, antes del 31 de diciembre de 1990, justificación de la aplicación de la subvención recibida.

Quedó pendiente sobre la mesa para su mejor estudio la subvención a conceder a la Associació Murera de la Tercera Edat.

Recordamos a nuestros lectores que, en plenos anteriores, se habían concedido las subvenciones siguientes:

C. D. Murense	750.000
Agrupación de Cofradías	960.000
APA Colegio Sant Francesc d'Asís, comedor escolar	428.000
APA Colegio Público comedor escolar	428.000
Fomento de Cultura, sección billar	100.000

9.- Moción urgente de Declaración de Utilidad Pública de la Electrificación de la Albufera.

El Alcalde justificó la urgencia en que ya se había estudiado en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo y no se podía esperar el próximo pleno para continuar su tramitación, los reunidos por unanimidad, acuerdan la procedencia del debate de la Moción de la Alcaldía.

Seguidamente se debatió la Moción y terminado el mismo, los reunidos por unanimidad acuerdan:

Primero.- Informar favorablemente la declaración de utilidad pública de las obras de electrificación de la Albufera solicitada por el Director Gerente del Servicio Forestal de Baleares, S.A. por considerar que se ajusta al art. 1.1. del Decreto 70/1989 de 6 de julio.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo.

10.- Ruegos y preguntas.

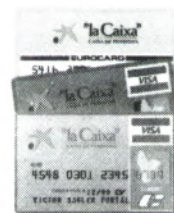
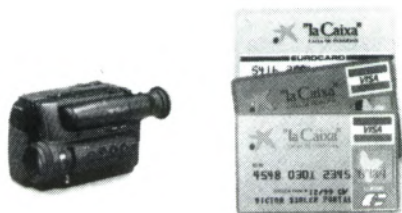
El Sr. Carbonell preguntó al equipo de Gobierno sobre la actuación que se estaba llevando en las zonas verdes públicas de la zona costera de Muro, y especialmente por qué no se quitaban los carteles de Ca'n Massià que invaden una zona verde del SU-12.

El Sr. Alcalde contestó que el propietario del Restaurante Ca'n Massià había solicitado permiso para la ocupación de la zona verde a cambio de mantenerla en perfectas condiciones, petición que se estaba estudiando.

Seguidamente interviene D. Jaime Cladera y dijo que los carteles de la zona verde pública que se habían retirado hasta el momento eran aquellos que quitaban la vista, invadían pasos públicos...

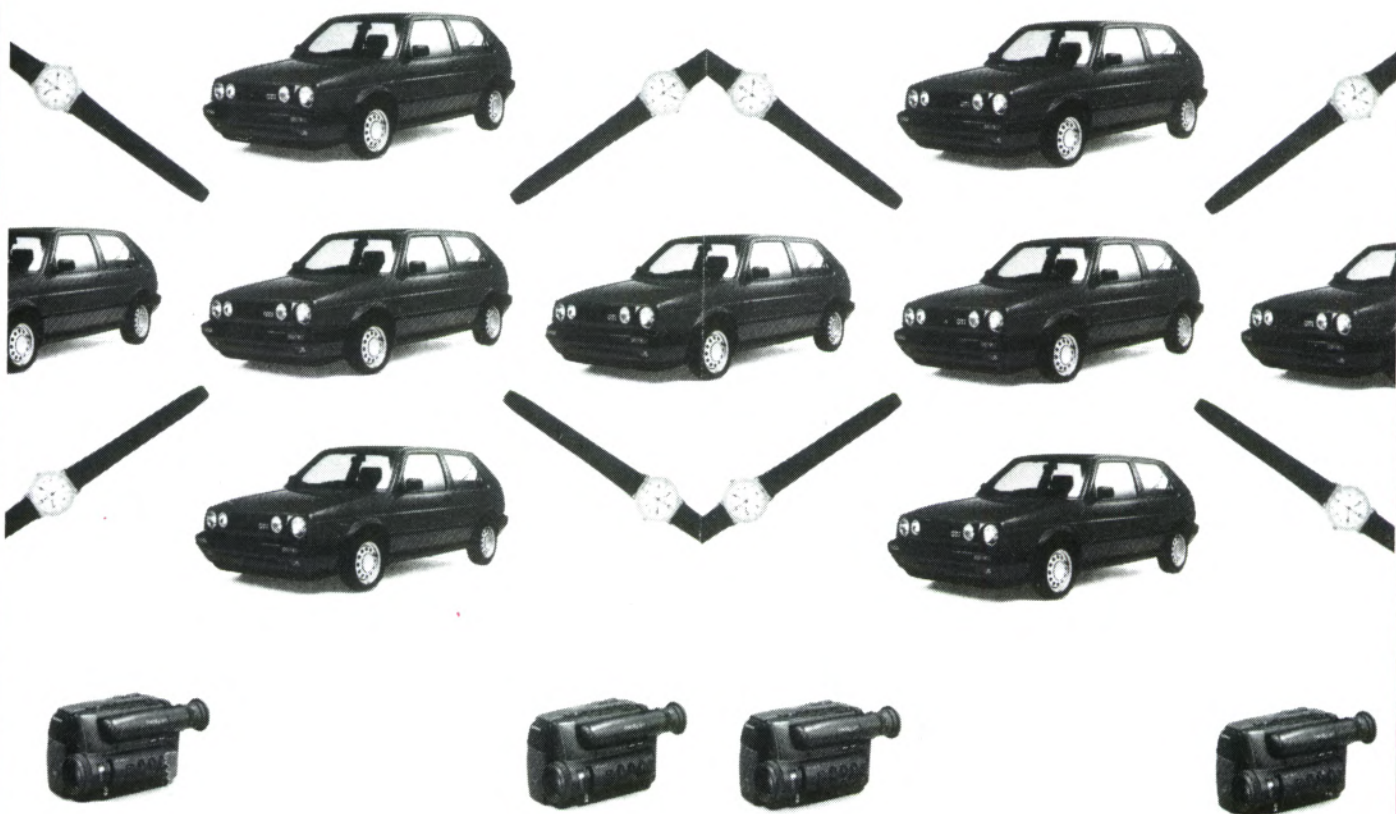
A las 23 h. y 35 minutos se dió por finalizado el Pleno.

Suplente



TARJETAS CON PREMIOS

TARGETES AMB PREMIS



CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA



CAJA DE AHORROS Y PENSIONES
DE BARCELONA

LA PLATJA DE MURO

DEJACION DE RESPONSABILIDAD



Aun a sabiendas de que más de uno considerará repetitivo el tema, queremos insistir sobre el mismo por considerarlo conveniente.

Como mureros nos importa, y queremos pensar que también importa a muchos otros cuantos tienen relación con la Playa de Muro.

Lo hemos repetido ya. Diversas circunstancias hicieron que pocos vecinos de Muro fueran pioneros en el desarrollo turístico y comercial de nuestra zona costera. Tampoco —a causa del poco suelo urbanizable reservado a zona residencial— existe una población importante de nuestros paisanos allí, y muchos comercios y hoteles pertenecen a gentes o empresas de otras latitudes.

Todo ello, ha propiciado el hecho constatable de un cierto alejamiento físico de Muro hacia su más importante proveedor, en cuanto a los ingresos, que inciden en el presupuesto general del municipio.

El diez por ciento del aprovechamiento medio, que ha obtenido y va devengando el Ayuntamiento de las urbanizaciones, han hecho posible, cuanto menos, la financiación del Polideportivo Municipal y Residencia de Ancianos.



Otros cobros, a tener en cuenta, que va generando la zona costera, es otro capítulo económico a considerar como positivo, proveniente del mismo lugar, que ayuda a conllevar los gastos municipales.

Y naturalmente, no sólo las cuestiones económicas, son las que condicionan las obligaciones de la Corporación Municipal con la Playa de Muro, hay muchas otras de peso, imposibles de obviar, que por sabidas no hace falta enumerar aquí.

En nuestra opinión, una de las asignaturas pendientes, que Consistorio alguna ha tenido la voluntad política de aprobar con nota alta, es la dedicación y el aporte municipal a la zona costera y su entorno, tal y como creemos debería hacerse; por obligación, necesidad y proyección de futuro.

Falta una presencia real de Muro y los mureros, en especial del Ayuntamiento, en nuestra zona costera. Falta una más cuidada atención a cuantos problemas se producen en un núcleo urbano plural y heterogéneo. Falta publicidad y reivindicación en todos los aspectos. Y sobre todo falta una voluntad decidida de trabajo, empezando por nombrar una Comisión de Turismo o similar, con un Presidente encargado, algo así como un Alcalde Pedáneo, que en verano tenga allí su despacho y dedicación.

No entender esas cuestiones, consideramos, es una dejación de responsabilidad que afecta negativamente a Muro.

J.J.R.



En días de lluvia, hay zonas que se inundan, una y otra vez.



SETEMBRE: A ESCOLA S'HA DIT L'ESCOLA A MURO



A mesura que ens endinsam en la nostra història, anam descobrint coses noves, doncs ara podem dir que a Mallorca, en els segles XIII i XIV ja hi havia escoles, així, per ara, ens consta que n'hi havia a Ciutat, Inca, Alcúdia, Pollença, Manacor i Sineu. Eren conegudes com Escoles de Gramàtica, doncs per aquí començava l'aprenentatge i ja Ramon Llull en la Doctrina Pueril ens diu que «Gramàtica és dretament parlar e escriu». El Trivium: gramàtica, lògica i retòrica i El Quadrivium: geometria, aritmètica, música i astronomia eren les arts que gaudien d'exercir aquells «Magistri scholarium» que regentaven les escoles gairebé totes parroquials.

El Concili Laterà III (1179) manava que a La Seu hi hagués un Mestre. El Laterà IV (1215) ja amplia l'orde i mana que n'hi hagi a totes les parròquies que tinguin recursos econòmics, i aquesta és la raó per la qual ja trobam al Canonge Lectoral qui ensenya en la dita «Escola Capitular». Veim com els frares de Sant Domingo també en posen una dins la mateixa Almudaina i es regantada per P. Miquel Fabra, qui havia vingut a Mallorca amb el mateix Rei Jaume I.

Parroquial seria l'escola d'Inca on hi ensenyava el prevere Guillem Font l'any 1369, com també prevere era Pere Ferrandis, mestre l'any 1427, si bé no podem dir el mateix de Joan Martorell (1415) ni de Bernat Puig (1416) ni de Bartomeu Guitard (1430). En el Puig de Randa funcionava una escola que es creu perllongava la idea del Miramar de Ramon Llull, i en el Puig de Montision de Porreres sí que en funcionava una que fou creada l'any 1498 i que té èpoques de glòria i altres més fosques degut sempre a les situa-

cions que passa la societat que l'envolta, exponent de la qual serà el professor, normalment un eclesiàstic, i els alumnes que assisteixen a les explicacions.

El segle XV a Mallorca és força mogut en qüestions d'ensenyament i aquests anys veim com els sacerdots Pere Joan Llobet (1453), Marius de Passa (1481) venguts de fora, i els sacerdots mallorquins Bartomeu Caldentei i Francesc Prats venen treballant en l'ensenyament, però llur tasca està més en la línia dels estudis superiors que donaren com a resultat que els Jurats del Regne demanassin al Rei Ferran (1483) l'erecció d'un Estudi General on es pogués potenciar l'ensenyament universitari. Cosa que es realitzà i d'aleshores fins a 1829 hi hagué en el nostre Regne un Centre d'Estudis Superiors.

Muro, en el s. XVI, tenia frec no frec, uns 2.000 habitants (1.700 en 1503 a 1591) i les possibilitats econòmiques dels nostres avantpassats no eren massa afalagadores, doncs els jornals eren pocs i migrants i la caritat havia de mirar que no mancàs un rosegonet de pa a moltes cases, per tant els infants eren ben aviat llogats per una cosa o altra a fi que poguessin omplir un poc la panxa i tirassin endavant.

De totes maneres l'Ajuntament procurava que no mancàs qui ensenyàs als petits murers a llegir, escriure i fer comptes. Ara tenc més a la mà les dades que hem trobades referents als segles XVI i XVII i vos n'ofereix algunes. Cal dir que les cases eren petites. N'hi havia més que tenien un sol aiguavés que no dos, per això qui pogués ensenyar difícilment ho podia fer a ca seva, aquesta és una altra raó per la qual el poble tenia una escola.

¿On es trobava aquesta ESCOLA? Don Jeroni de Berard qui visità i descriví Muro l'any 1789 ens diu aquestes paraules referides al que ens interessa: «HOSPITAL. Cerca de la iglesia en una callejuela hacia el sud, tiene un pequeño oratorio que llaman el Hospital, de doce varas de largo y siete y media de ancho, con sólo un Santo Cristo y escudo de armas de Moyans. Sirve de escuela y casa de la villa, a cuyo cuidado corre».

Don Jeroni, amb una sola descripció, ens parla de: Esglesieta, Escola, Ajuntament, Hospital... Tot això estava al migjorn de l'actual plaça i en el s. XVI hi havia una gran bassa que també servia per abeuradors, per a rentar roba... com també un vell i gros lladoner amb un bon tros empedrat... L'actual esglesieta que ara tenim al carrer dels Màrtirs, de dia era emprada per ensenyar als minyons.

TRETS CULTURALS

L'any 1543 hi «mostra escolans» mestre Francesc Casalarch barber, qui rebé una lliura. 1556 era el capellà Joan Fuxà i cobrà 6; Mateu Calafat fou el mestre l'any 1562 i cobrà 8. L'any 1563 era també el capellà Antoni Rotger, cobrà 9 lliures però també es va haver de cuidar de tocar les hores. L'any 1573 era mossèn Pere Codina i en 1580 era Joan Roig. De totes maneres la gent que no sabia llegir era moltíssima: «Jo Pere Noceres, prevere, firme per Raphael Noceres, mon pare per no saber escriure», «Jo Guillem Campomar, student, firme el sobredit partit per Joana Carbonell, vídua, i March Carbonell fadri, son fill, per no saber ells firmar».

L'any 1584 arribaren a Muro els frares Mínims i en els compromissos que signaren dia 16 de febrer n'hi ha un que diu: «Estigui obligat dit Convent a destinar un mestre d'entre els frares, qui ensenyi als nins de la vila de Muro, la Doctrina cristiana, la Gramàtica, llegir i escriure».



Se veu que aquesta obligació no pogué ésser complida. L'any 1585 un fill de Pere Ot Alomar s'ofereix a l'ajuntament per ensenyar a llegir i escriure. Dia 25-4-1587 el Superior del Convent diu als Jurats que no podran complir amb el Mestre i en el mes de Juny d'aquest mateix any l'Ajuntament pagava 10 lliures a Pere Alomar i 5 a Sebastià Perelló per ensenyar als minyons.

En el segle XVII hem de dir que hi ha temporades que els frares pujaven a l'esglesia per fer escola, altres temporades no hi pujaven i un capellà cuidava de l'ensenyament. L'Ajuntament, cada any, renovava la subvenció a fi que no mancàs l'escola a la vila. Mn. Gregori Serdó ho fou espesses vegades a principi de segle.

Dia 9-8-1637 El Jurat (bal.le) Antoni Petro diu «honorables Senyors, la vila té gran necessitat de mestre per ensenyar los minyons i així havem parlat amb Mossèn Joan Neva si seria per a legir gramàtica i per minyons petits i així si serien de parer que Mossèn Neva o altre qui tengui ser mestre puig és necessari i així fonch conclus...»



El P. Antoni Soler fou un frare que feu escola a Muro molts d'anys, i ho feu a gust dels Jurats, doncs quan ja se'n havia anat de Muro, els Jurats anaren a veure al P. Provincial perquè el tornàs dur a Muro i seguís ensenyant als minyons. Pujava també a l'esglesia per fer l'escola, no la feien al Convent, i més de dues vegades se queixaven els Jurats de la poca puntualitat que hi havia per part dels frares.

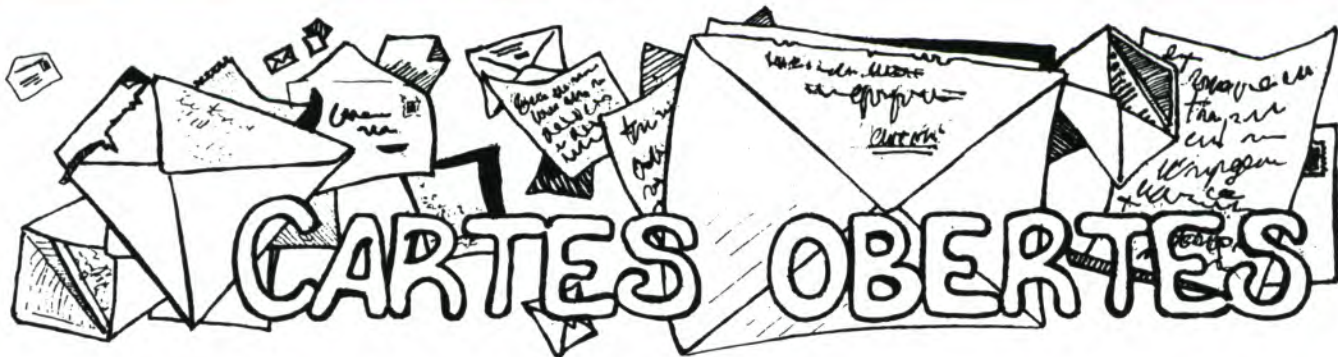
Les famílies que podien i que els al.lots prometien, no dubtaven a enviar-los a l'escola de Gramàtica que hi havia, en règim d'internat, al Puig de Santa Magdalena d'Inca. Així ho sabem de Nadal Perelló, qui després seria frare mínim, qui a ca seva, en el lloc de Castell-Llubí, havia estudiat amb el Dr. Estela i el Dr. Brotat per a després pujar a Santa Magdalena. L'any 1692 era Lector de Teologia i no se'n amagà de dir-ho davant la Inquisició.

L'única notícia que fins ara he trobada referida a l'ensenyament a nines és de dia 27-9-1699 «Item fonc proposat sobre buscar mestressa qui ensenyi les minyones de la doctrina christiana i oracions».

Dia 19-05-1678 hi ha una notícia agradosa: «veient el cuidado gran que té el Mestre de Gramàtica en ben ensenyar los minyons» li donen tres lliures de plus per una sola vegada.

Per arribar a dia 7-4-1929, festa de Sant Francisco, quan el Rector Miquel Gaià beneí la primera pedra d'aquesta graduada que ara tenim ens falta molt de camí per fer, però avui, hem pogut conèixer una història més enfosquida del nostre poble. Enfosquida perquè cal anar recollint tira tira les notícies que surten aquí i allà referides a l'ensenyament. Sempre hi hem vist l'interés de fer uns murers millors, uns ciutadans conscients, i uns bons fills de Déu, que el conequin i l'estimin. Que aquest curs escolar que aquests dies començarem seguesqui el camí que tan bé fressaren els nostres avantpassats.

Pere Fiol i Tornila



AGRAÏMENT A LA REVISTA ALGEBELI

Sr. Director:

Després d'haver llegit l'aclaració que es feia damunt la Revista de la seva tan digne direcció Algebeli, referent a un error que es va publicar a la «Gran Enciclopedia de Mallorca», crec que estic en el deure de donar les gràcies més expressives al Sr. Director i al seu equip de redacció que m'han recoçat públicament, igual que la gran majoria de murers que coneixen ben d'aprop els començaments de la nostra tan estimada Coral Miquel Tortell.

Personalment estic molt contenta i agraïda.

Vos salut atentament i estic a la vostra disposició.

Joana Segura Piña

Agost 1990

A LA CORAL MIQUEL TORTELL DE MURO

Sr. Director d'Algebeli:

Amb el prec de que publiqui aquesta carta, li envio un cordial salut.

UN CONSTANT LECTOR

Encara que ja fa temps que segueixo les vostres actuacions, dins i fora del nostre poble, no havia pogut disposar d'un poc de temps i un bon moment d'inspiració per dir-vos, a tots, que estau fent una labor de donar a conèixer, per bé, el nostre poble.

No he seguit massa d'aprop les interioritats de la coral, però sé que hi ha hagut, com a dins tots els grups de persones dedicades a una activitat, alguns moments que han posat a prova la paciència, i la ciència, dels components del vostre grup.

Des del naixement de la Coral (no té discusió que el que va iniciar el moviment va esser Na Joana Segura Piña, perquè jo ho vaig viure de molt aprop), hi ha hagut una temporada de refredament, de falta de ganes, que va correspondre quan ja feia temps que la coral estava dirigida per Bartomeu Poquet. Però el grup no anava a més, i com dic, el refredament posava en perill la continuïtat de l'obra que havia costat tanta pena de crear, i de dur a terme.

Per raons que ara ja no he d'analitzar aquí, en aquest moment, es va prescindir de la Direcció de Bartomeu Poquet, que va coincidir quasi amb el seu nomenament de President de la Federació de Corals, i es va quedar tothom conforme i content amb escollir com a Director a l'actual, N'Arnau Reynés, que des d'aquest moment ha donat un altre caire més viu a la coral, i ha fet que tots els components estiguin més contents entre ells mateixos i més afins

amb la planificació que se li ha donat. Per tant, crec que amb això, i no hi ha d'haver dubtes, ha millorat el rendiment de la coral, el que ha duit a intentar superar cada vegada que canten les bones actuacions precedents. Es a dir, van de cada vegada a més.

Tot això ve, per haver aparegut a la «Enciclopedia de Mallorca» una nota explicativa de la coral, on es diu que va esser «... fundada per En Bartomeu Poquet», del qual, n'estic ben segur, no és vera, encara que no puc dir a qui atribuir aquesta errada, si a qui va fer la nota, si a qui la va rebre (la Secretaria i Direcció de la Federació de Corals), o bé, a qui va trespasar la revista «Brisas». El cert és que, ja és hora, de que qualcú mostri cara i digui que és el que ha passat aquí, i endemés, que es faci la rectificació oportuna en el mateix lloc on està l'error.



**SE NECESITAN
TRABAJADORAS
PARA ALMACEN
EN MURO
Y CHOFER CAMION
CON CARNET DE 1.a**

**INFORMES:
TELS.: 53 73 50 /51**

Calçats Sa Plaça

PER A NIN, NINA, HOME I DONA

C/. Joan Massanet, 11

07440 MURO

ENTREVISTES

ANTONIA FORNES VALLESPÍR COMADRONA Y ESPOSA DE NUESTRO ALCALDE



Antonia Fornés Vallespir, 49 años. Comadrona (Titular de Sa Pobla), casada con Miguel Ramis Martorell hace 24 años, madre de cuatro hijas y ama de casa.

Es difícil hacer una entrevista a la esposa de la Primera Autoridad de la Villa, por tanto también lo que se conoce por Primera Dama de la localidad, sin que salgan a relucir preguntas relacionadas con el cargo que ostenta su marido desde hace ya tres años largos.

No hemos eludido por tanto esta circunstancia, no sin antes preguntar a nuestra interlocutora por su profesión, familia e intentar bucear algo en lo que le interesa, hace y piensa.

Con Antonia Fornés es fácil el diálogo. No rehuje las preguntas y sabe matizar las respuestas.

A finales del mes de agosto, cuando el verano ya no es novedad y apetece alejarse algo del bullicio de Ca'n Picafort, donde veranea habitualmente el matrimonio Ramis-Fornés, se escapa por unos días a su casa de campo enclavada en la finca de «Son Blai», a unos 2 Km. de Muro, para alejarse, y en un ambiente tranquilo, bucólico y muy agradable, que por la actividad que desarrollan durante el año: sanidad, hostelería, quehacer municipal y compromisos sociales derivados de su posición, les vienen muy bien para «cargar baterías» y disfrutar sin agobios en un lugar privilegiado.

En la paz de «Son Blai», hilvanamos un diálogo fluido y amistoso con esta mujer, Antonia, de carácter sosegado, atenta, elegante y que sabe estar, asumiendo su «rol» con sencillez y cordialidad.

Antonia Fornés nos dice de entrada, sin falsa modestia, no considerar muy interesante lo que ella pueda manifestar, aunque comprende perfectamente que debe facilitar nuestra labor, atención que le agradecemos.

— **Háblame de tu familia, ¿quieres?**

— Claro. Tengo a mi marido Miguel, cuatro hijas: Margarita, María Antonia, Francisca Marta y María del Mar; dos hermanos solteros, Juan y Miguel, así como dos hermanas casadas: Juana y Francisca, que con sus maridos, mi madre política Margarita y cuñados; Rafael —único hermano de mi esposo— y María, forman mi entorno familiar más cercano. Formamos una familia bastante grande y avenida. Me satisface mi familia.

— **Tú, que como comadrona has ayudado a nacer a tantos chicos, ¿no te quedaste con las ganas de tener uno propio?**

— Puede que muchos no lo crean, pero para mí esta cuestión de sexo en mis hijos me tiene sin cuidado. Por mi profesión era muy consciente de que esta circunstancia podía darse, por ello no me ha costado ningún esfuerzo asimilarlo, más, teniendo en cuenta que he vivido de cerca auténticos dramas, porque un hijo fuera niño o niña. Creo que si tuviera cuatro chicos, sería igual de feliz que ahora.



ENTREVISTES

— **¿Cuántos años ejerciendo tu profesión?**

— Terminé a finales del 63, o sea, hace ya casi 27 años.

— **¿Llevas la cuenta de los partos en que has intervenido?**

— No, lo siento. No puedo precisar una cantidad. Al principio muchos, pero ahora sólo asisto a las urgencias que no les da tiempo ir a Palma.

— **¿Cómo ha evolucionado tu profesión?**

— Cuando empecé, casi todos los partos se asistían en casa. Después se pasó a clínicas u otros centros hospitalarios con parto dirigido.

Ahora vuelve la tendencia al parto natural e incluso algunos se asisten en los domicilios particulares, siempre que no se corra peligro y que en caso de complicación, la distancia a un hospital o clínica no exceda de 20 minutos en coche.

— **¿En qué consiste específicamente tu trabajo ahora?**

— Ayudo a controlar los embarazos y a cuidar a las madres cuando vuelven de la clínica, ya sea en su domicilio o en la consulta. Los días de gimnasia, aprovechamos para charlar, procuro disipar sus dudas y temores, dándoles todo el apoyo moral que puedo.

— **¿Has asistido a alguna parturienta difícil?**

— Siempre las hay. Recuerdo que una embarazada mandaba cada noche, de madrugada, a su marido a buscarme. Esto era ya en el último período de embarazo. Al llegar a su casa la encontraba más fresca que una rosa. Me decía que estaba a punto, que lo tenía todo preparado y ya le iría bien que el niño naciera. Así, una noche tras otra durante más de una semana, y era un tormento. A punto estuve de no ir alguna vez, ya que sabía perfectamente la evolución que llevaba, pero... continuaron las excursiones nocturnas. Finalmente no llegué a asistirle, ya que el día que el parto empezó de verdad, me preguntó que me parecía si iba a Son Dureta. Naturalmente le dije que se fuera para allá tranquila. También a mi me dejó tranquila con su decisión.

— **¿Alguna anécdota divertida?**

— Siempre las hay. Recuerdo una bastante reciente.

Me llamaron urgentemente de Sa Pobla diciéndome que había nacido una niña. Al llegar a la casa me encontré con un drama, ya que la madre ignoraba que estuviera embarazada, el marido que estaba trabajando llegó transtornado y dos hijos mayores, que ya tenían, se quedaron atónitos. La niña pesó 3.700 Kgr. No sobrevinieron complicaciones y una vez pasado el susto, todo fue alegría y satisfacción.

— **¿Cuáles son tus aficiones?**

— Me gusta mucho la jardinería, sembrar, transplantar, cuidar plantas y flores. Me agrada hacer cosas para probarme a mí misma. La cocina, cortar y coser algún vestido, limpiar y restaurar cosas viejas o antiguas. Viajar es otra afición que he tenido ocasión de satisfacer.

— **Sabemos que precisamente has viajado mucho y a muy variados países. ¿Destacarías alguna visita que te haya llamado más la atención?**

— Sumatra y el Lago Toba me impresionaron, era todo tan salvaje y tranquilo que podías pensar que hace mil años vivían igual que ahora. En particular, me gusta ver lo que el hombre aun no ha estropeado y en general, descubrir horizontes y ciudades no conocidas.

— **Escoge un sitio para vivir: Muro, Son Blai, Ca'n Picafort.**

— Disfruto de vivir en Muro. Para mí es un lugar único.

Naturalmente me encuentro muy bien en Son Blai, es otro mundo y otra vida.

Ca'n Picafort pierde atractivo, para mí, cada año. En Muro se respira mucha más tranquilidad.

— **¿Qué le falta a Muro?**

— Creo que nada. Está muy bien.

— **¿Qué quitarías o añadirías?**

— Tal vez obras, se construye mucho y es molesto, aunque entiendo que todos tengamos necesidad de ellas alguna vez.

Añadiría el concepto de un esfuerzo para ser más conservadores con las cosas de nuestro pueblo.

— **¿Cuál es tu opinión sobre la función que realiza Algebé?**

— Pienso que es muy importante para el pueblo. Me parecen bien todas sus secciones. Si estuviera en mi mano potenciaría a los jóvenes valores del pueblo para que os ayudaran y así aliviar esta carga que supongo es pesada para vosotros.

Nosotros también deseamos y esperamos que esta ayuda de los jóvenes nos sea dada y cojan el relevo ya en Algebé, ahora que parece consolidada su aceptación general. Gracias.

Y llegamos al tema que era ineludible: su marido, el Alcalde de Muro.



ENTREVISTES



— **¿Es duro ser la esposa del Alcalde?**

— Hasta ahora no ha sido duro, más bien gratificante que molesto. Mi vida no ha cambiado en nada por esta circunstancia temporal. Para mí ha resultado una experiencia positiva.

— **¿Cuál es el punto débil de Miguel, tú marido?**

— Nuestras hijas son sin lugar a dudas, su gran debilidad.

— **¿Qué opinas de su labor como Alcalde?**

— Le ha dedicado mucho tiempo y lo ha hecho a conciencia. Considero ha llevado a cabo una gran labor y confío que pronto vaya saliendo el fruto de su esfuerzo.

— **¿Opinas que le queda alguna asignatura pendiente?**

— Esta pregunta creo que sería mejor plantear-sela a él, si bien te diré que puede estar satisfecho de lo que ha logrado, pese a que algunos días tenga sus horas bajas y lo pase mal.

— **¿Le afectan las críticas?**

— Le estimulan. Sólo le afectan y duelen aquellas que se propagan con malicia, sin fundamento y con la única intención de desprestigiarlo sin otra razón, que la descalificación personal.

— **¿Y los problemas?**

— Sólo los que le parecen no tener solución a su alcance, o los que conllevan en su resolución un probable perjuicio a terceros. Los afronta generalmente como cosa normal cuando están en su mano o esfuerzo superarlos. Está acostumbrado a resolver y tratar asuntos de toda índole por su formación profesional y experiencia empresarial.

Casi estamos ya en periodo preelectoral y pensamos que nuestros lectores les puede interesar tu opinión sobre una cuestión que está en la calle:

— **¿Se presentará Miguel a la reelección, tú que le aconsejarías?**

— Hace un mes te habría contestado que no, ahora ya lo dudo.

Sólo le aconsejaría que se lo piense bien y decida lo más conveniente. El siempre sabe lo que quiere. Yo no quiero ni puedo influir. Es una decisión muy personal.

— **Ultima pregunta: ¿Te gustaría a tí ser Alcaldesa de Muro?**

— Mira, es muy sencillo: no me gustaría.

Cae ya la tarde y desde Son Blai se contempla una vista maravillosa en este atardecer entre agosto y setiembre. Ha sido una grata charla con una mujer con responsabilidad que sabe aceptar, ocupando el lugar que le corresponde, con estilo, elegancia y amabilidad.

Felicidades Antonia, te hemos conocido un poco más a través de tus opiniones, las das, pero no las impones. La valoración es positiva. Gracias.

J.J.R.



Foto-Reportajes
Gamundi

ESTUDIO

San Juan, 7 - Teléfono 53 74 54
MURO (Mallorca)



**ASISTENCIA
MEDICA**

Tel. 85 10 99

Dr. JUAN FEMENIAS CARRIO
N.º Col. 4.195

EN CAN PICAFORT

Innovador Centro Médico a su servicio

**MEDICINA GENERAL
CIRUGIA MENOR
URGENCIAS**

(1.ª Visita y posterior control incluidos)

Abierto de lunes a sábado

**Carretera Alcudia-Artá, 39
(A 50 m. de Ca's Chato)**



AGENCIA D'ASSEGURANCES

MORAGUE & ASTRE

Juan Massanet, 52
Tel. 53 82 44
Fax 86 00 03
MURO (Mallorca)

**PARA SU HOGAR
LE OFRECEMOS
EL MEJOR SEGURO
DE PUERTAS ADENTRO**



QUE LE GARANTIZA:

- INCENDIO
- CAIDAS DE RAYO
- EXPLOSIONES
- IMPLOSIONES
- ROBO
- DAÑOS POR AGUA
- DAÑOS EN EQUIPOS ELECTR. Y AUDIOV.
- RESPONSABILIDAD CIVIL...

¿CUANTO CUESTA? - ... MUCHO MENOS QUE EL SEGURO DE SU COCHE



Viatges MASSANELLA

PUENTE DEL PILAR

3 NOCHES EN VENEZIA - H. SIRIO *** MP . . .	48.900 ptas.
9 NOCHES EN GRAN CANARIA POR SOLO . . .	40.300 ptas.
COMBINADO GRAN CANARIA/TENERIFE . . .	42.300 ptas.
3 NOCHES EN VIGO - H. SAMIL **** AD . . .	34.700 ptas.

ENTREVISTES

JOANA SEGURA PIÑA FUNDADORA DE LA CORAL «MIQUEL TORTELL»



Joana Segura Piña, casada i mare d'una nina (Antònia). El seu marit és Bartomeu Pomar Pomar. Viven a Palma i tenen una botiga de roba. Els caps de setmana es traslladen a Muro, i per això no han perdut el contacte amb els murers.

Començam la conversa amb tota la intenció d'aclarir algunes coses que darrerament han passat, encara que no transcendents, sí que tenen la seva pròpia importància que cadascú li dona.

— **Per què va voler fundar una Coral a Muro?**

— Sempre he tingut una gran inquietud musical. Vaig pensar que Muro conta amb moltes persones qualificades, musicalment parlant, i trobava que era una llàstima que no hi hagués una coral al nostre poble.

— **Quin any es va fundar?**

— Amb motiu del Campionat Mundial de Pesca Submarina, l'any 1985, va debutar la Coral Miquel Tortell a la Plaça de Toros, cantant l'Himne del Mundial.

— **Resultà difícil trobar els components?**

— Sí. Va ésser realment costós convèncer a molts dels primers cantaires, però era tanta la meua il·lusió que no vaig escatimar esforços. Quasi tots varen acudir a la cridada, amb il·lusió.

— **Com pensares amb En Tomeu Poquet com a Director de la Coral? Tractant-se que vivia a Palma, i des de feia temps, ja molt poc relacinat amb Muro?**

— En Tomeu Poquet, com sabem tots, és murer i va ésser el Director de l'antic Coro Parroquial, quan D. Pere Antoni Ordines era ecònom, pel que jo vaig pensar en ell per dirigir la nova Coral.

Com anècdota voldria afegir que D. Pere Antoni Ordines va ésser el primer ecònom que va admetre veus mixtes, ja que el Coro Parroquial estava format tan sols per homes.

— **Penses que la Coral té els suficients cantaires?**

— Una Coral com més veus té, millor. Crec que seria important que aquells que tenen condicions, començassin a cantar i comprovarien l'agradable que és i la gratificació que dona el cantar.

— **Endemés de cantar amb la Coral de Muro, cantes amb altra?**

— Sí, cant amb la Coral de Bunyola i amb la Coral Universitària. Però on de veres me sent identificada és cantant amb la Coral Miquel Tortell, que tant estimo.

— **La Coral ha canviat de Director. Què opines de l'actual, N'Arnau Reynés?**

— Crec que no puc opinar perquè no tenc la suficient formació musical per fer una crítica a una personalitat de dins el món musical, com és N'Arnau.

Sí puc dir que l'admir, i que la seva manera de dirigir me convenç. Cant molt a gust baix la direcció de la seva batuta.

— **Te resulta difícil assistir a tots els assaigs?**

— Sí. El meu desig seria poder assistir a tots, però me és difícil per les meves ocupacions familiars, pel que esper comprensió per part de tots els components.

— **Acabes de dir que cantes amb la Coral Universitària, i estam enterats de que és una coral professional. ¿Què es demana per entrar en ella?**

— Primer, que tenguis una bona veu, que sàpigues llegir a primera vista amb molta facilitat i que vagis a classe de tècnica coral.

— **Quins estudis has seguit per aconseguir-ho?**

— He realitzat tres cursos de tècnica coral amb la professora Francisca Alomar, i dos cursos de solfeig amb el professor Antoni Rodríguez.

— **Es difícil educar la veu?**

— Requereix un màxim d'interès i fer tècnica vocal cada dia.



Celler - Bar - Restaurant

SON TOREO

PLATS TIPICS MALLORQUINS
CUINA DE MERCAT
SOLERA AVALADA PER
TRES GENERACIONS
(Dilluns tancat)

SE NECESITA COCINERA

Edifici Son Torelló, 1
Telèfon: 52 01 38

07510 SINEU

ENTREVISTES

JOANA SEGURA...



La Coral Miquel Tortell, als seus principis.

— Què desitges a la Coral Miquel Tortell?

— Els meus desitjos són que la Coral vagi a més, que els cantaires no escatimin esforços per deixar al nostre poble a l'altura que li correspon per la seva tradició musical, que la il·lusió no es perdi i tots aquells amb possibilitats i ganes de cantar es decidescuin, ja que la coral està oberta a tothom.

— Vols afagir alguna cosa més?

— Sí, vull dir que me toca haver d'agrair a Algelbèl aquesta petita aportació de poder parlar de la Coral Miquel Tortell i, que això serveixi per sembrar inquietud per poder continuar fent aquesta labor cultural que és sempre una coral.

María Balaguer y Cati Martorell

SEBASTIAN PERELLO SASTRE (a) «GAVELLA»

Sebastián Perelló Sastre de treinta y ocho años, esta casado y es padre de un hijo. Es el propietario



del bar «Dos Pins» de la «Caseta des Capellans», situado al lado de la playa, un lugar paradisiaco donde todavía se puede oler a pinos, a algas, a mar...

Este pequeño bar posee unas características especiales, pues su clientela se compone en su mayoría de turistas alemanes que se sienten parte integrante de esta familia murera, ya que un gran porcentaje de ellos repite año tras año su estancia vacacional en nuestra playa.

También es justo añadir que el carácter abierto y bromista del propietario contribuye enormemente al ambiente relajado y relajante de este establecimiento; pero por la descripción que he hecho puedo dar a entender que todos los clientes son extranjeros, y no es así, ya que los mallorquines gustan de frecuentar el bar, ya que los turistas están en la playa y sólo viene a reposar de tanto en tanto.

— **Sebastián, ¿cómo empezó todo esto?**

— «En Miquel de ca madó Farrera» y yo lo montamos.

ENTREVISTES



— **¿Pero antes, no había nada?**

— Sí, ya había un bar que era del tío Jaime de «Binienco», pero era de madera. Luego lo reconstruimos poco a poco y hace tres años que lo regento solo, es decir, con mi esposa y una cuñada que nos ayuda.

— **En este preciso instante cruza por delante de nosotros un extranjero que se dirige a la barra, toma un bloc y bolígrafo y anota algo (?). ¿Qué hace?, le pregunto bajito**

— Esta anotando las consumiciones que hace, luego al final, cuando tenga que irse, sumamos las partidas y me paga.

— **Curioso, muy curioso. Pero ¿quién los sirve?**

— Mira cuando abrimos el bar por la mañana, al cabo de poco tiempo vienen los clientes y piden lo que desean tomar o encargan comida para el medio día y se van a la playa. Si quieren repetir o tomar otra cosa vuelven otra vez a buscarlo, esto en cuanto a consumiciones normales. Pero la comida, no. Nosotros se la servimos y también recogemos los platos.

— **Me pregunto cómo es posible que tres personas solas puedan hacer todo esto. Y por la noche ¿a qué hora cerráis?**

— Cerramos muy temprano en relación a los otros bares. Por la mañana abrimos a las nueve y cerramos cuando los clientes se han ido para cenar, suelen hacerlo de 7 a 8. Nosotros cerramos a las ocho. Las horas de más trabajo son de las once a las tres de la tarde.

— **¿Puedo hacerte una pregunta un poco indiscreta?**

— Pregunta lo que quieras, no tengo nada que ocultar.

— **Pues, ¿supongo que este establecimiento está dentro de la ley?**

— ¡Naturalmente que sí! Tengo todos los permisos, listas de precios del Consell Insular, de Turismo y setecientas mil pesetas para el Ayuntamiento de Muro que pagamos la mitad al inicio de la temporada y la otra mitad mediante un aval bancario.

— **No salgo de mi asombro. Bueno Sebastián, ¿cuántos bares hay en Capellanes, en total?**

— Creo que seis.

— **¿Se ha notado mucho la crisis de este año, en clientes, en las cajas?**

— En clientes sí que se ha notado. Hay menos gente, pero no ha repercutido tanto sobre las cajas. Yo diría que hacemos las cajas parecidas al año pasado.

— **¿Cómo se entiende esto?**

— Pues no sé como explicarlo. Tal vez sea porque este año son mejores o gastan más.

— **¿A qué crees que es debida esta afición de los alemanes a los bares y chiringuitos de playa? ¿Será por qué les resulta más barato?**

— Pues no creo. Primero porque no hay tanta diferencia en precios; segundo, porque muchos pagan la comida aquí y pierden la que ya tienen pagada en su hotel.

— **Entonces ¿a qué lo atribuyes?**

— Posiblemente añoran una situación o un ambiente más familiar, más alegre, menos protocolario.. En una palabra, más humano. Ten en cuenta que como te he dicho antes, muchos de ellos son asiduos de año tras año y cuando llegan nos abrazan y besan, incluso los hay que me piden consejo.



— **¿Cuándo cerráis, a finales de septiembre?**

— No cerramos. El año pasado tuve abierto todo el invierno. Encendemos la chimenea y «torram llançonissa».

— **¿Pero es que queda alguien por aquí en invierno?**

— Sí, bueno de que queda poca gente es verdad, pero siempre cae alguno y al menos esto se conserva.

— **Bueno, ¿quieres añadir algo o hacer algún comentario?**

— Sólo una pregunta: «¿Què heu berenat?»

— **No.**

— «Idò, ¿què tal un pa amb oli i cuixot?»

— **Fet.**

Ciano

ENTREVISTES

JUANA MARIA SEGUI LLINAS MEDICO DE CABECERA EN MURO, POR OPOSICION



Juana María Seguí Llinás, ejerce desde el pasado mes de marzo en Muro como médico de cabecera. Se licenció por la Universidad Central de Barcelona, finalizando sus estudios en 1984.

Persona de carácter afable y extrovertida, acepta con agrado la entrevista y se presta complacida al diálogo:

— ¿Qué acogida has tenido en nuestro pueblo?

— A nivel personal ha sido muy favorable, sobre todo entre gente de mi edad, esto ha hecho que me sienta integrada y mi deseo sea permanecer aquí durante mucho tiempo.

Profesionalmente existieron al principio unos pequeños problemas derivados de una concepción de la medicina por parte de ciertos pacientes, a los cuales les resulta difícil entender lo que debe ser medicina rural, moderna y eficaz.

— ¿Cuál es el nuevo concepto de medicina rural?

— En primer lugar entiendo que se hace imprescindible que la gente cambie su mentalidad en cuanto a lo que debe ser la atención médica, hay que introducir un proceso de reeducación en materia sanitaria, evitando la automedicación. Por otro lado es preciso que se entienda definitivamente el concepto de urgencia médica. Hay que conseguir que el paciente tenga plena confianza en su médico y finalmente tiene que racionalizarse el sistema actual de alimentación (muy desequilibrado en la actualidad), y fomentar el deporte o el ejercicio físico en su defecto.

— ¿Dónde has ejercido anteriormente a tu llegada a Muro?

— Es la primera vez que practico medicina rural ya que antes estuve incorporada en centros de salud en Son Cladera y Es Rafal y los seis meses anteriores a mi llegada a Muro, me dediqué a salud escolar.



GESTORIA JULIA

INFORMA: Que a partir del presente mes de septiembre, es obligatorio para **TODAS LAS PERSONAS FISICAS** (empresarios, profesionales y particulares) el uso de la **TARJETA DE IDENTIFICACION FISCAL**.

En el caso de que no la hayan recibido, pueden acudir a nuestra Gestoría para realizar los trámites de solicitud.

Mayor, 13
Tels. 53 73 76 - 53 74 75

07440 MURO

ENTREVISTES

— **¿Cómo obtuviste la plaza de Muro?**

— Mediante una oposición del Insalud. Por la puntuación obtenida, tenía diez o doce pueblos a elegir y finalmente me decidí por Muro.

— **¿En qué condiciones de funcionamiento contrasta el ambulatorio de Muro?**

— En principio quiero resaltar el buen ambiente profesional que se respira en el centro. Asimismo considero que la ubicación del mismo es ideal en cuanto a situación y funcionalidad, además está bastante bien equipado de material sanitario, cosa que hay que agradecer mayormente al Ayuntamiento de Muro; paulatinamente habrá que irse adaptando a las necesidades que vayan surgiendo.

— **¿Qué horario tienes y cuál es el sistema de trabajo?**

— Paso consulta desde la diez y media de la mañana, cuando acaban las visitas en el ambulatorio voy a hacer las visitas domiciliarias, independientemente de los días que me corresponde cubrir las guardias por urgencias.

También hemos establecido un sistema de seguimiento permanente del paciente, mediante tarjetas de largo tratamiento que permiten un control del historial médico y de la medicación aplicada. Todo ello ayuda a la disminución de la automedicación, a pesar de los malos entendidos que haya podido provocar la no expedición indiscriminada de recetas.

— **¿Qué significan las siglas C.A.P.?**

— Significan Centro de Atención Primaria, esto supone la integración en un nuevo sistema del personal sanitario y de pacientes, de tal forma que se pretende una medicina preventiva, una presencia física en el centro de un médico de urgencias y un material sanitario más adecuado. Todo ello redundaría en una mayor atención al enfermo.

— **¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes con las que te has encontrado en Muro?**

— Diabetes, hipertensión e hiperlipidemias (colesterol); principalmente en personas de edad.



— **¿Quieres añadir algo más?**

— Quiero dar las gracias a la buena acogida que he tenido en Muro, en donde he colmado viejas aspiraciones personales y profesionales.

A pesar de haber tratado temas serios, la entrevistada ha mostrado en todo momento un talante de buen humor y cordialidad. Además de la medicina se interesa por otros campos muy variados; por ejemplo, sabemos que es una excelente cocinera y esperamos que en otra sección de Algebelí nos dé su receta particular «d'es suquet de peix», aunque seguidamente tenga que recetarnos algo para que no suba la tensión o el colesterol.

Gracias Juana y hasta siempre.

E.M.

Tapicerías **CARRIÓ**

**CORTINAJES - ALFOMBRAS - EDREDONES
Y ARTICULOS DE TEXTIL HOGAR**

Juan Massanet, 29
Tel. 53 74 84

07440 MURO

DEL MENJAR I ALTRES HERBES

CASSOLA DE LLUÇ



Tal com vàrem prometre, volem complir. Diguérem que cada mes publicaríem una recepta de cuina cedida gentilmente pel nostre amic cuiner Joan Abrines de Lloseta. Aquesta vegada serà Cassola de Lluç.

Una altra elaboració culinària molt típica a tot es litoral mediterrani, amb moltes varietats i per a tots es guts.

Ses característiques de ses nostres cassoles són, pràcticament, que es seus ingredients eren es mateixos allà pel segle XV, referències que trobam al «Libre de Coch de mestre Robert» i que cita, ni més ni manco que 18 varietats entre carn, peix i hortalisses.

— Ingredients:

- Un lluç de 1.300 grams aproximadament (o un altre peix semblant)
- 150 grams de tomàtiques madures (2 peces)
- Un parell d'alls
- Unes fulles de lletuga tendre

- Un feixet d'herbes aromàtiques fresques (segons s'època de s'any)
- Una curallada de pinyons
- Una curallada de panses
- Un pebre verd
- 4 cebes tendres
- Un polcineu de pebre dolç
- Sal i pebre bò
- 1'5 dl. d'oli d'oliva (1)
- Un tassó de vi blanc

Elaboració:

Primer de tot, netejar es peix de budells i escata. Tallar-lo en rotlanes i trempar amb sal i pebre bò. Ofegar dins una cassola de test amb s'oli d'oliva, ses cebes tendres i ets alls. Tot això net i trocejat en petits bocins. Afegir-hi sa tomàtiga pelada i feta bocins. Posar-hi sal i pebre bò. Afegir es pebre verd net i tallat, juntament amb es julivert, es manadet d'herbes aromàtiques, ses panses i es pinyons. Ofegar ben dolçament tot es conjunt. Incorporar ses fulles de lletuga tallades en fines tiretes juntament amb es vi blanc. Banyar-ho amb aigua bullenta, posar-hi ses rotlanes de peix a sa graixonera. Deixar coure uns minuts i retirar des foc. Servir calent.

Bon profit!

Ciano

(1) Un decilitre i mig. Tots sabem que un decilitre és una dècima part d'un litre, per tant, si un litre té 1000 centímetres cúbics, un decilitre i mig seran 150 centímetres cúbics.

Ja sé que ho sabieu! Però he volgut refrescar sa memòria, cosa que amb aquesta calor sempre s'agraeix.

LA ALIMENTACION EN LAS PERSONAS MAYORES LA SALUD ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ESTADO DE NUTRICION Y ESTE CON LA ALIMENTACION. PARA CONSERVAR UN BUEN ESTADO DE SALUD ES NECESARIO QUE LA ALIMENTACION SEA CORRECTA

Los principios inmediatos, agua, proteínas, hidratos de carbono, grasas, sales y vitaminas, han de tomarse, no sólo en cantidad suficiente sino, además, en una proporción entre ellos que sea adecuada. No puede el organismo humano alimentarse por ejemplo sólo de proteínas, aunque el número de calorías sea el que necesita.

La elección de los alimentos es fundamental. Podríamos decir que hay alimentos recomendables y otros que no son aconsejables.

— Entre los recomendables tenemos:

La LECHE, alimento completo que contiene todos los principios inmediatos y es rica en calcio. Puede tomarse entera y, sólo por recomendación médica se tomará descremada o semidescremada. El QUESO es también un alimento de primer orden, sobre todo los no excesivamente grasos (tipo manchego...).

Las VERDURAS deben ser frescas y no en conserva.

La PATATA, muy útil que puede servirse de múltiples formas y contiene cantidad de minerales, sobre todo potasio.

Las CARNES de ave, cordero y ternera que deberán ser magras.

Los PESCADOS, mejor los llamados blancos y por excepción, algún día, otro tipo de pescado.

Los HUEVOS pueden completar la alimentación siempre que no estén contraindicados.

La MIEL, alimento de gran poder nutritivo y además laxante.

La FRUTA, importante en la alimentación por su aporte de vitaminas. No debe faltar en el menú diario.

El PAN, no comerlo con exceso. El pan integral es recomendable por su contenido en proteínas vegetales y ser laxante.

DEL MENJARI ALTRES HERBES

— Alimentos NO recomendables:

Excitantes como el ALCOHOL y el CAFE.

Las GRASAS DE ORIGEN ANIMAL (mantecas, mantequilla, etc.)

Las ESPECIAS: pimienta, mostaza, exceso de sal, picantes, etc.

El pescado azul y mariscos se tomarán con prudencia.

Evitar el abuso de pasteles, tartas, etc. sobre todo si no están hechas en casa.

No deben utilizarse caldos, sopas, pures, etc. de sobre, sólo tomar alimentos naturales.

El menú debe ser variado y no tener días fijos en la semana. El anciano concede mucha importancia a la comida y la variación de los menús y de los días, suele ser un buen estimulante.

La presentación tiene gran importancia (se come más con la vista que con la boca).

Huir de la monotonía. Por ejemplo no dar repeditamente jamón de york por ser fácil de preparar y económico.

Los alimentos deben estar en su punto de cocción y servirse calientes y recién hechos.

En verano deben predominar los platos ligeros como ensaladas, escalopes, macarrones, tortillas, etc.

En invierno, platos más fuertes como: potages, guisados de carne, el clásico cocido, etc.

— Condimentos:

La SAL se empleará en pequeñas cantidades, incluso puede añadirse en la mesa.

No se utilizarán COLORANTES ARTIFICIALES por estar compuestos de anilinas, producto no recomendable. Utilizar colorantes naturales como el azafrán en briznas y pimentón natural. Mejor usar sólo en las paellas.

Con el fin de dar un sabor agradable son RECOMENDABLES el ajo, perejil, laurel, hierbabuena, orégano, tomillo, romero...

El zumo de limón y vinagre puede utilizarse, pero éste último con prudencia.

El AGUA, conviene que sea natural, en cantidad suficiente pero no excesiva. No ingerir demasiada agua en las comidas porque se dilata demasiado el estómago junto al volumen de los alimentos. Conviene no esté demasiado fría. El agua mineral se utilizará cuando esté indicada por el médico. Las aguas carbónicas (tipo La Casera, etc...) si bien actúan neutralizando el exceso de acidez, tienen el inconveniente de dilatar el estómago al liberar las burbujas.

ZUMOS, muy recomendables. ¡Atención! sólo los naturales obtenidos en casa directamente de las frutas.

OTRAS BEBIDAS: cola cola, fantas, etc... sólo deben tomarse por excepción y no habitualmente.

BEBIDAS ALCOHOLICAS en general no son recomendables.

**AUTOSERVICIO
CA'N BIEL**

Plaza Sant Marti, 5 • Tel. 537818

MURO - MALLORCA



**AUTOSERVICIO
CA'NA FRANCISCA**

Calle Mayor, 62 • Tel. 537478

MURO - MALLORCA



DEL MENJARI A TRES HERBES

El VINO puede tomarse en pequeñas cantidades, mejor con agua durante las comidas. Hay que tener en cuenta que la toma diaria de 2 vasos de vino, suman al final de los años una cantidad respetable de alcohol.

CERVEZA, no aconsejable en las comidas y sólo beber ocasionalmente.

LICORES y otras BEBIDAS ALCOHOLICAS, no aconsejables.

CAFE, mejor descafeinado y con leche.

INFUSIONES, muy recomendables (manzanilla, tila, poleo, menta, etc.)

Las LEGUMBRES: Figuran en lugar destacado dentro de la alimentación. Sobre todo la lenteja es muy recomendable. La habichuela tiene el inconveniente de producir muchos gases, también la lenteja cuando se sirve seca determina el mismo fenómeno por acumulación de pieles. Es preferible sean estofadas con su caldo correspondiente.

Las CARNES: Las carnes representan en alimentación habitual la fuente más importante de proteínas animales. Como hemos indicado deben ser magras por lo que el cerdo, excepto el jamón y lomo, no son recomendables.

Los embutidos por su cantidad de grasas y especias no son recomendables y, se utilizarán excepcionalmente.

PESCADOS: Juegan un papel importante en la alimentación proporcionando proteínas y otros principios inmediatos de gran valor nutritivo.

No deben faltar en el menú, preferentemente los llamados blancos. Pueden ser congelados pero al natural, sin preparación especial por parte de las fábricas.

SALSAS:

MAHONESA. Se utiliza con frecuencia. Debe ser ligera y hecha en casa y además recién hecha. Todas las demás salsas, se servirán aparte para mezclar según el gusto de las personas. El jugo natural de las carnes es recomendable.

Las PASTAS: Muy utilizadas en sopas y al horno. Los fideos, macarrones, etc. son platos apetitosos.

El ARROZ: Merece mención especial por sus innumerables formas de cocinarlo. Por supuesto que la clásica paella no deberá faltar cuando se confeccionen los menús.

DULCES: Mermeladas, confituras, etc. mejor si están hechas en casa, pero hecha en la cocina y recién hecha.

Las natillas, flan... son recomendables pero siempre que estén hechos en casa y con ingredientes naturales (leche, azúcar y huevos frescos, harina de trigo o maicena). No utilizar otros ingredientes excepto canela o unas gotas de esencia para mejorar su sabor. Lo mismo decimos de los dulces, tartas, etc. siempre muy apetecibles en esta edad y que no deben tomarse con demasiada frecuencia ni con exceso.

OTROS PLATOS DE INTERES:

La menestra y los hervidos.

Los ASADOS de carnes son apetitosos si las carnes son tiernas. Servidas con ensaladas son un plato completo.

AUTOS **STA. MARGARITA**

SERVICIO OFICIAL **FIAT**

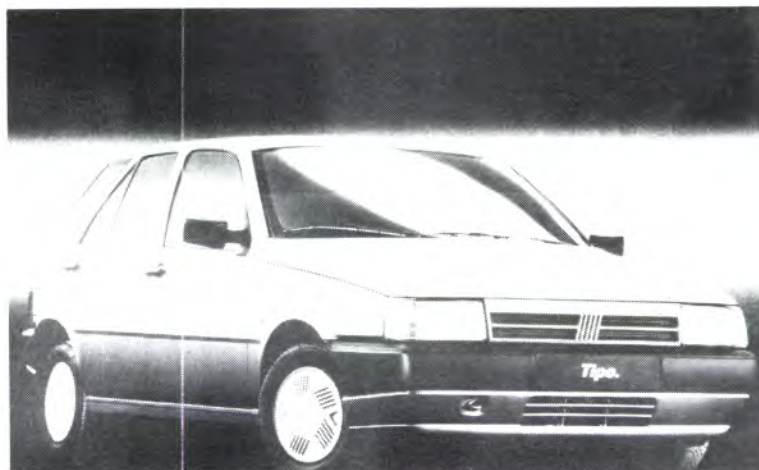
Tecnología Líder

Horario exposición:

Laborables: De 10 a 12 h.
de 19 a 20 h.

Sábados: De 10 a 13 h.

C/. Miquel Ordinas, 5 - Tel. 52 37 22
Santa Margarita



DEL MENJAR I ALTRES HERBES

Los **GUISADOS** de cordero o ternera también son recomendables.

El **PESCADO** al horno es un plato que merece ser tenido en cuenta.

Las **CROQUETAS** y **ALBONDIGAS** deben figurar en los menús, pero ¡Atención! sólo si están hechas en la cocina y además recién hechas. No se deben comprar las ya elaboradas.

El clásico cocido madrileño constituye un menú completo. La sopa puede ser variada, la patata, garbanzo y verdura un segundo plato y la carne preparada de distintas formas un tercero.

Los **ACEITES** y **GRASAS**: Preferible utilizar el aceite de oliva, el de maíz también es recomendable. Hacer poco uso de las grasas animales, mantequilla, manteca, etc.

— Ejemplo de menú para un día:

— Desayuno: Leche (sola, con café o te), queso (no quesitos), miel o mermelada y pan.

— Otra opción: Leche, galletas o bizcocho y fruta.

— Almuerzo: Ensalada o sopa, asado de carne con guarnición de patatas o verduras. Fruta del tiempo.

— Merienda: Leche con pastas.

— Cena: Hervido menestra o sopa, pescado, tortilla. Flan o fruta.

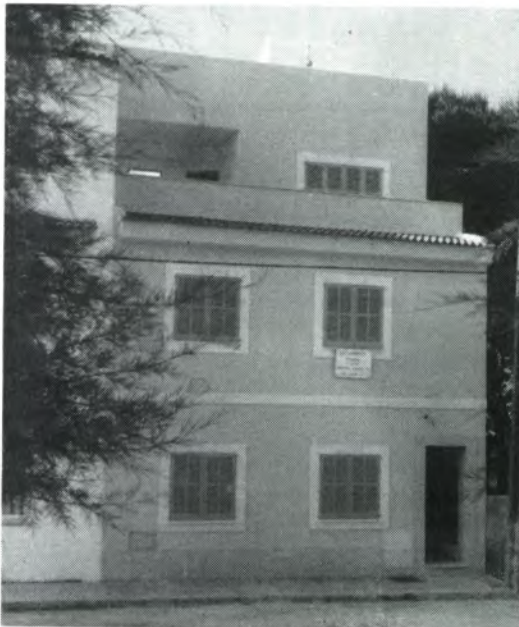
El horario debe ser suficientemente espaciado. Por ejemplo: desayuno a las 9 h., almuerzo a las 1'30 h., me-



rienda de 17'30 a 18 h. y cena a las 21 h.
Que todo sea por bien de la salud.

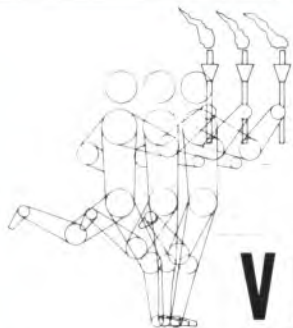
Miguel Florit

SE VENDEN PISOS EN CA'N PICAFORT



INFORMES: HOTEL JAIME II (Sr. Miguel Juan)

TEL. 85 02 14 - CA'N PICAFORT



VIDA ESPORTIVA

MALLORCA OLIMPICA

MURO Y «SON BLAI» EN LAS FIESTAS DE SAN JAIME VOLVIERON A VIBRAR



El miércoles día 25 de julio, con motivo de la festividad de San Jaime, los aficionados a las carreras de trote de nuestro pueblo, además de numerosa afición de toda Mallorca, se dió cita en esta muy bien conseguida pista de «Son Blai».

Organizamos, como viene siendo habitual en cada reunión 9 grandes carreras, a excepción de las primeras celebradas el viernes 24 de julio de 1987 en el «Pla de Morell» donde solamente se organizaron siete. Debido a la gran acogida decidimos hacer 9 carreras en las otras reuniones, las que hasta ahora hemos considerado aceptables y suficientes para entretener a esta magnífica afición a los trotones, la mejor de Mallorca.

Las carreras se desarrollaron de la siguiente manera:

Primera carrera.- Teníamos 9 participantes de categoría inferior. Nuestro interés se centraba en los productos de nuestras cuadras: «Portlant», «Marchosa», «P. Reina» y «Prisa», y el resultado fue el esperado. Ganó la favorita «Panyora»; en segundo lugar entraría «Menhir» y en tercer lugar «P. Reina» J.M. Los otros representantes nuestros pasaron desapercibidos.

Segunda carrera.- 8 participantes entre los que se encontraba «Hey» de nuestras cuadras y propiedad de Pedro y Miguel Munar. El resultado fue el siguiente: en primer lugar entró «Naveta», en segundo lugar «Nuria Mcelwin» y en tercer lugar «Lindomundo», de nuestro gran amigo G. Pons «l'amo En Biel de Fangar».

Tercera carrera.- 7 se disputaron el Trofeo «Mon Chanbon» que entró victorioso con el mismo crono 1'25 que la pequeña «Mel» que entró en segundo lugar y el tercer puesto fue para «Natalie» a 1'25'2. Como se ve con el crono, la carrera fue muy reñida.

Cuarta carrera.- 8 participantes. Teníamos a priori un favorito que no brilló a su altura «Parballón» y no estuvo en el trío de llegada. También se contaba con la pequeña «Matilde Power» y «Liceo», ambos de socios y colaboradores nuestros.

Pero el pato al agua se lo llevó muy bien «Linx», con un crono de 1'24'8. El segundo puesto fue para este gran caballo nacido y criado en nuestro pueblo, aunque no es propiedad nuestra, «Minos de Courcel» hijo del semental tan prestigioso de «Son Parera» «Elius de Courcel», con un crono de 1'24'9 y a 1'25 hizo su llegada la gran yegua «Japonata».

Quinta carrera.- Muy esperada, se preveía emoción hasta el final que se vió un poco consumada debido a la mala fortuna debido a un percance. Por fortuna todo se limitó a un susto.

Los caballos participantes, en esta al principio gran carrera, fueron los siguientes: «Jofaina SM» conducida por una señora de Ibiza y una de las implicadas en el accidente que hubo, Puri Garcías. Quizás su manera temeraria de conducir a la yegua «Jofaina SM» fue la causante del incidente; «Fill de Monet» que entraría en tercer lugar, conducido por Ursula Bauzá; «Junita» ocupó la segunda plaza conducida por Cati Massanet; «E Pamela» muy bien llevada por la valiente y guapa señorita Margarita Sebastiá, la otra implicada en el accidente sin tener culpa alguna, pues la otra conductora se le echó encima y «Jofaine SM» metió una pata delantera en el cabriolet conducido por Margarita Sebastiá. «Jofaine SM» enseguida rodó al suelo. Se temía lo peor, pero como hemos dicho todo se limitó a algún rasguño tanto en animales como en conductores, y la carrera siguió su curso.

El n.º 5 «Quickghot» se alzó con el triunfo con un buen crono de 1'24'5 conducido por Cati Mas. También contamos con «Quiet de Bellevue» y «Slogan», conducidos por las señoritas E. Praderes y Antonia Vich.

Garra y pundonor el que demostraron estas 7 conductoras féminas en esta quinta carrera de la tarde.

Sexta carrera.- 8 caballos de importación del III categoría se disputaban el ser o no ser con el n.º 1, un caballo de nuestro pueblo «Prince de Saison», del Bar Caty. Tuvo una primera salida no muy buena, pero al ser anulada no quiso desaprovechar la segunda salida e hizo hasta 50 m. antes de finalizar la carrera. Una gran y aceptable demostración, pero en esta última recta tenía que medir sus fuerzas con un «Parana», de nuestro amigo Jerónimo Perelló, que venía pletórico y se alzó con el triunfo, muy bien merecido con un gran crono de 1'22'8, muy bien conducido por este aprendiz que a la vez ya es un auténtico profesional Juan Bauzá, que en el Campeonato de Europa quedó en el honoroso tercer puesto.

VIDA ESPORTIVA

«Prince de Saison» no pudo seguir el ritmo que imponía el ganador y en trote se descomponía a lo que los jurados decidieron descalificarlo. Muy bien aceptado por el público, pues estaban disconformes con la decisión del Comisario Jefe en anular la primera salida, entendiéndose que se quería preferir a alguien.

Pero agua pasada no mueve molino, y la carrera no se deslució. Por eso en primer lugar, como hemos dicho, «Parana», en segundo lugar a 2 décimas de segundo «Pechauriol» (quizás el más perjudicado, ya que en la primera salida cogió una excelente posición) y en tercer lugar a 1'23'3 entraría «Morlac».



Séptima carrera.- Esta carrera estaba patrocinada por el Magnífico Ayuntamiento de nuestro pueblo. La destinamos a nacionales de 1.ª categoría. En ella con el n.º 1 «Monalisa» de nuestro amigo Monserrat Llull y con el n.º 8 «Dinamic R» de nuestro amigo, socio y colaborador A. Riera. El orden de llegada, en esta también emocionante y apretada carrera, fue el siguiente: en primer lugar fue para «Falconeti» con un magnífico crono de 1'22'3; con el mismo crono y en segundo lugar entraría «Latitia», en tercer lugar «E Marisol» y en cuarto lugar entró el ya veterano (11 años) «Dinamic R».

Octava carrera.- 8 caballos de importación de 2.ª categoría. Aquí teníamos en nuestras mentes el único caballo asiduo a nuestras reuniones y el más veterano de nuestros hipódromos, estamos hablando de «Gamín Disigny» (18 años), propiedad juntamente con «Parana», de Jerónimo Perelló. También estaba el debutante en nuestra pista «Towsman».

El resultado fue el siguiente: en primer lugar entraría cómodo «Quick Lui» a 1'21'6, en segundo lugar «Negritos» a 1'22'1 y en tercer lugar «Gamín Disigny» a 1'22'3, que cumplió pronósticos. No hizo lo mismo «Towsman».

Novena carrera.- Ya estamos en la última carrera de la tarde, la estelar y destinada a los mejores caballos de importación, en estos momentos, de nuestros hipódromos. Debido a las bajas en la carrera de «Lido de Fleurais» y «Quaifa Piltiere», quedó mermado el número de participantes, pero no varió en calidad.

4 caballos y 2 yeguas de categoría estelar se disputarían este trofeo donado por el Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Gabriel Cañellas. Nuestro interés,

sin ninguna duda, se centraba en los representantes de nuestras cuadras «Querida de Clide», propiedad de «Cabo». «Baseta», que en la anterior edición de las carreras de San Juan dió toda una muestra de destreza y pundonor arrasando al final a sus rivales, se esperó mucho de ella, pero esta vez no pudo ser, entró en quinto lugar.

«Quito de Kennedek» tampoco tuvo su día. En nuestro punto de mira también estaba «Fine Tonic», de las cuadras de «Son Blai», propiedad de Juan y Miguel Fornés, y que en la edición anterior quedó en cuarto lugar. Hizo una gran carrera quedando en segundo lugar y llevándose el trofeo una manta, donada al primer clasificado de Muro. Entró con un crono de 1'21'5.

El otro, sin ninguna duda que también estaba en el tintero era el gran «Calvarín», que en San Juan no tuvo su día; pero aún así estaba en la mente de ganador de muchos aficionados y no defraudó a manos de un profesional como es Miguel Bauzá. «En Candil» entró triunfante con un espectacular crono de 1'20'8. El segundo, como ya hemos dicho, fue para «Fine Tonic» y el tercer lugar a 1'22'2 fue para «Pito de la Sauga».

Otra tarde gloriosa se vivió en «Son Blai». Y ahora un refrán de los caballistas: «dóna menjar i aguanta» y a esperar a las patronales del año que viene. Si las carreras fueron el miércoles, el domingo día 29 en la pista de «Son Blai» se organizó una cena de compañerismo entre miembros de la «Unió Caballista» con una velada muy alegre y divertida, pues contamos como no, con la presencia de este maestro de la música que es «Toni Coco». También tuvimos «ses xeremies» y la velada estuvo animada por el comentarista y animador Paco Sánchez.



Saliendo de una cena, se esta preparando otra y es que caballistas, cazadores o pescadores van de cena en cena, es una manera de pasar un rato más agradable en esta vida en que vivimos que también nos tiene sus ratos más malitos.

En nombre de la Unión Caballista, gracias de nuevo a esta gran afición que estuvo presente en las fiestas de San Jaime 1990, y a la gran labor realizada por las casas comerciales y al Magnífico Ayuntamiento de Muro, así como no nos cansamos de repetir nuestra más cordial enhorabuena a la revista Algebelí por darnos la oportunidad de darnos a conocer a nosotros y nuestro mundo.

Gracias también a nuestro fotógrafo particular «l'amo En Jaume Vanrell». Hasta la próxima.

Paco Sánchez

VIDA ESPORTIVA

EL MURENSE CAMPEON DE BALEARES DE PESCA SUBMARINA

El día 15 de agosto se celebraron en aguas de la Bahía de Alcudia, los Campeonatos de Baleares de Pesca Submarina, categorías juveniles, juniors y por equipos de clubs.

Jornada de gran triunfo para los submarinistas de la Sección de Actividades Subacuáticas del C.D. Murense, ya que lograron proclamarse campeones por Clubs derrotando al Club CIAS, que por primera vez sus campeones: Amengual, Carbonell, Mene, Obrador... se veían superados por Salvador Cerdá, José Morales y José Mejías del Murense.

Se completó la jornada de triunfos para nuestros colores, al proclamarse Campeón de Baleares Junior, el submarinista de nuestro club Joaquín.

Con estos dos campeonatos de Baleares, el Murense ha conseguido el 50% de los campeonatos de Baleares.



Durante la prueba el mar estaba un poco revuelto y al término, tormenta final con fuerte aguacero.

CLASIFICACION CAMPEONATO BALEARES JUNIOR

— 1.º Joaquín Román - C.D. Murense A.S. - 3.490 p.

MAYOR NUMERO DE PIEZAS

— Joaquín Román - 5 piezas

CAMPEONATO DE BALEARES CLUBS - MODALIDAD PAREJAS

— 1.º C.D. Murense S.A.S.

Salvador Cerdá, José Morales - Cap.: José Mejías

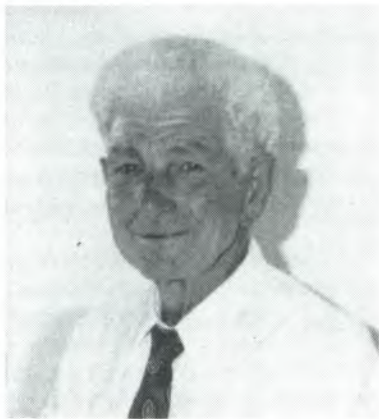
*DIA 11 D'OCTUBRE,
A LES 20 HORES,
INAUGURACIO DE L'EXPOSICIO
DE PINTURA DE*

PERE PLANELLS

Obert del dia 11 al 31 d'octubre



CENTRE D'ACTIVITATS CULTURALS
Santa Anna, 4 - 07440 MURO (Mallorca)



NICOLAS GOMILA MOLL

El pasado día 26 de junio, a la edad de 74 años, después de larga enfermedad, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció Nicolás Gomila Moll.

A sus afligidos familiares, esposa Isabel Serra Balaguer, hija Magdalena, hijo político Miguel Marimón Moragues, ahijada Catalina Vives Serra, nietos y demás familiares, expresamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.



FRANCISCA PICO AGUILO

El passat dia 25 d'agost entregà l'ànima a Déu, Na Francisca Picó Aguiló de «Cas Truy». Vidua de F. Bonnín, Na Francisca que contava 77 anys, degut al seu caràcter afable tenia nombroses amistats, pel que la seva mort deixa un notable buit entre nosaltres.

Als seus germans Leonor i Francesc, fiols Francesc Forteza Picó i Francesc Forteza Bennassar, nebots i endemés família, expresam la nostra més sentida condolència.



D.ª MARGARITA SERVER PERELLO Y EL ILMO. SR.D. JOSE MARIMON PERELLO

Los pasados días 15 y 16 de agosto, a la edad de 82 y 84 años de edad, respectivamente, fallecieron cristianamente en Palma, el matrimonio formado por D.ª Margarita Server Perelló y el Ilmo. Sr. D. José Marimón Perelló.

El finado, militar por una profunda vocación, llegó a la graduación de Coronel de Infantería y en la actualidad estaba retirado. Fue suscriptor y asiduo colaborador de Algebelí.

A sus hijos José y María Monserrat, hermana Catalina, hermano político Antonio Riera, hijos políticos María Rosario Cortés y Guillermo Rosselló, nietos José, Francisco Jaime, Margarita y Alejandro, primos y demás familiares, expresamos nuestro más sentido pésame.



FRANCISCA PASCUAL SASTRE

Falleció cristianamente día 27 de agosto de 1990, a consecuencia de una artrosis cerebral, D.ª Francisca Pascual Sastre.

A lo largo de su existencia demostró ser amiga de cuantos la trataron y conocieron. En sus diferentes facetas como hermana, esposa, madre y abuela, será recordada como modelo de bondad por familiares, amigos y en especial por los asociados de la Asociación de la Tercera Edad «Virgen de la Asunción» de Ca'n Picafort, donde tantas horas pasó preocupándose en organizar excursiones y actos de entretenimiento.

A su esposo Guillermo Ferrer, a sus hijos María e Isabel, a sus hijos políticos Bernardo y Juan, y demás familiares, en nombre de la dirección de Algebelí les expresamos el más sentido pésame.

RETALLS SOCIALS



MARGALIDA CLOQUELL VALLESPÍR

El passat dia 21 d'agost, als 84 anys d'edat va morir cristianament Margalida Cloquell Vallespir, vídua de Rafel Tugores.

Als seus fills Joan, Bernat i Catalina Tugores Cloquell, fills polítics, néts, i demés familiars, expressam la nostra més sentida condolència.

Al cel sia.

JULIO Y AGOSTO NACIMIENTOS

- M.^a Inmaculada Clavijo Mateos
24-7-90 - Jesús y M.^a Jesús - Mayor, 2-1.º
- Francisca Fernández Gili
6-8-90 - José Antonio y Francisca - R. Católicos, 5-1.º
- Catalina Ana Moragues Costa
26-8-90 - Gabriel y Margarita - Santa Ana, 63-1.º

MATRIMONIOS

- Sebastián Poquet Flores y M.^a Piedad Membrives Aguado - 22-8-90 - Gral. Franco, 50

DEFUNCIONES

- Antonio Caimari Comas - «Pobler»
1-7-90 - Serra, 5 - Sa Pobla
- Ana Porquer Viñavella - «Burgueta»
2-7-90 - Cartagineses, 5
- Maciana Tugores Fluxá - «Sineu»
10-7-90 - España, 12
- Antonia Ferrer Perelló - «Plomera»
20-7-90 - Caspe, 16
- Gabriel Ramis Quetglas - «Moroto»
25-7-90 - Honderos, 10
- Lorenzo Balaguer Amer - «Xineu»
27-7-90 - Cervantes, 20
- María Boyeras Noceras - «Massianet»
28-7-90 - Mayor, 67
- Monserrata Oliver Ramis - «Coscois»
30-7-90 - Luna, 2
- Pedro Juan Miró Miró - «Miró»
1-8-90 - Stos. Doctores, 10



ISABEL MORANTA FLORIT

El pasado 10 de septiembre, falleció inesperadamente, cuando contaba 74 años de edad, Isabel Moranta Florit.

A sus afligidos familiares, esposo Miguel Ramis Sabater, hija Margarita Ramis Moranta, hijo político Antonio Perelló Payeras, nietos y demás familia, expresamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

- Juan Monserrat Radó - «Palmesano»
6-8-90 - R. Católicos, 19
- Margarita Server Perelló - «Mans d'Or»
16-8-90 - Pablo Iglesias, 25-2 - Palma
- José Marimón Perelló - «Buxarrona»
17-8-90 - Palma.
- Antonio Fuster Cortés - «Artanenc»
Fornés, 3
- María Ferrer Moragues - «Florida»
18-8-90 - Jesús, 2
- Margarita Cloquell Vallespir - «Monja»
22-8-90 - Sont Font, 1
- Francisca Picó Aguiló - «Truya»
25-8-90 - San Juan, 47
- Antonia Quetglas Font - «Roca»
26-8-90 - Mártires, 60
- Francisca Pascual Sastre - «Maganet»
28-8-90 - Jesús, 2
- Antonio Perelló Quetglas - «Format»
29-8-90 - Luis Carreras, 14

SE NECESITA

SEÑORA DE COMPAÑIA EN MURO

PRECIO A CONVENIR

INFORMES:

Tels.: 41 16 90 - 41 88 07

RETALLS SOCIALS

BODAS DE ORO MAIMO-MALONDRA



No es frecuente el celebrar unas Bodas de Oro. Los años castigan y los matrimonios en pocas ocasiones se ponen de acuerdo para llegar a los 50 años de convivencia.

Pero el pasado día 4, el que es Presidente de la Asociación de la Tercera Edad, D. Jaime Maimó Martorell, junto con su esposa D.ª Francisca Malondra Serra, sí llegaron a esta meta, como digo difícilmente alcanzable, y junto con su familia pudieron sentirse unidos a todos los asistentes en el emotivo acto de las Bodas de Oro.

Se ofició una misa en la Iglesia Parroquial de Muro y en ella tuvieron una simpática intervención todos los nietos del matrimonio homenajeados, que estuvo rodeado en todo momento del total de sus familiares, hermanos, hijos, nietos, y no pocos amigos que acudieron felices a la celebración religiosa. No faltó el consabido diluvio de arroz a las puertas de la iglesia.

Seguidamente, en las terrazas del Hotel Gran Vista, de Ca'n Picafort, les fue servido a todos los invitados una suculenta cena que fue alabada con generosas expresiones de complacencia.

Otro detalle que tuvieron los «novios» fue el invitar a los matrimonios que ultimamente habían celebrado también tan simpática fiesta.

Como si de auténticos novios se tratase, recibieron agradecimientos y valiosos obsequios, que, podemos decir, fueron suficientes para causar profunda emoción a los homenajeados.

Como familiar, y recogiendo el sentir de todos los asistentes, y de tantos otros amigos como tienen D. Jaime y D.ª Francisca, me complace en poder transmitir desde estas líneas, nuestro deseo de que sus vidas se alarguen y puedan cometer la «humorada» de las de Platino. ¿Lo intentamos, D. Jaime y D.ª Francisca?

Un cordial abrazo de su ahijado.



LICENCIADAS EN DERECHO

Catina Ballester Moragues, hija de nuestros amigos el Dr. D. Juan Ballester y de D.ª Francisca Moragues, así como su prima Catina Ballester Cladera, hija del recientemente fallecido, el abogado D. Antonio Ballester, han obtenido la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

A ambas señoritas, y también a sus respectivas familias, expresamos nuestra más sincera y cordial enhorabuena.



PISCINA - PARQUE INFANTIL

Ctra. Sta. Margarita - Can Picafort, km. 2,5
Tels. 52 37 11

**BODAS
COMUNIONES
CONVENCIONES**

**CENA
CON BAILE Y
ESPECTACULOS...**

RETALLS SOCIALS



LINA SAMPOL VALLESPÍR

En la Iglesia Parroquial de Muro, el pasado día 17 de junio celebró su primera comunión la niña Lina Sampol Vallespir.

A sus padres Miguel y Margarita, hermano Miguel, abuelas paterna Catalina y materna Antonia, y demás familia, nuestra más cordial felicitación.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en Son Sant Martí.



CATALINA ALZAMORA FORNES

El pasado día 21 de julio, en la capilla que tienen las Religiosas Agustinas en Son Sant Martí, recibió por primera vez el Pan Eucarístico, la niña Catalina Alzamora Fornes.

Un numeroso grupo de invitados, familiares y amigos, fueron obsequiados con una espléndida cena en el Barbacoa de Son Sant Martí.

A sus padres Jorge y Catalina, y a sus abuelos, expresamos nuestra más cordial enhorabuena.



BAUTIZO-COMUNION HNOS. JIMENEZ ALEGRE

El pasado 19 de agosto, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Muro, fue bautizada la niña Tatiana Salobar Jiménez Alegre, y recibió el sacramento eucarístico su hermano José Alberto Jiménez Alegre.

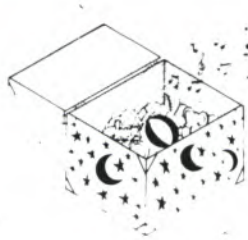
Un numeroso grupo de invitados, familiares y amigos, fueron obsequiados con un espléndido banquete en el restaurante «Es Passeig» de Ca'n Picafort.

A sus padres Domingo y Nieves, y demás familia, expresamos nuestra más sincera enhorabuena.



PRIMERA MISSA

Diumenge dia 29 de juliol cantà la Primera Missa entre nosaltres el Pare Guillem Feliu i Martorell, de la Fraternitat del «Verbum Dei». Acompanyat de la família arribà al nostre temple parroquial on concelebraren amb ell els sacerdots murers: Gabriel Server, Joan Pastor, Gabriel Moranta, Esteve Cloquell, Baltasar Cloquell, Bernat Cloquell, Baltasar Ramis, i els amics de la família Miquel Siquier, Pere Torres, Antoni Fullana, Bartomeu Mateu, Jaume Barceló, Joan Torrens, Ramiro de Jesús Gallo i Pere Fiol. Ara ja treballa en les activitats pastorals que té dita Fraternitat a Colòmbia i li desitjam una fructuosa feina apostòlica estant sempre ben unit al Senyor i ben fidel als germans amb qui viurà la fe.



larc de sant Martí

LA X MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLÒRICA, UN ÈXIT



El passat dia 20 de juliol, diada de Santa Margalida, va tenir lloc a Muro, la tradicional vetlada de la «Mostra Internacional Folklorica de Sóller», un acte des de fa deu anys organitzat per Revetla d'Algebé, sempre amb el patrocini i la col.laboració del nostre magnífic Ajuntament.

Enguany, foren dues les agrupacions desplaçades a Muro: «El Millars» de Castelló de la Plana, i «Chiengrai» de Tahlàndia. Dos grups, que al llarg d'una setmana, participaren de l'atapat programa d'actes de la «Mostra Internacional de Música i Balls Folklorics», enguany en la seva desena edició.

«Els Millars» i «Chiengrai», arribaren a Muro ja ho-rabaixa, essent rebuts pels components de Revetla d'Algebé, i pels regidors Vicenç Cladera i Josep Llinares, i foren obsequiats amb un sopar, en el mateix claustre del Convent.



Passades les deu de la nit, des del Convent, va sortir un alegre i multicolor cercaviles, que encapçalats per Revetla d'Algebé, va anar pels carrers de Santa Anna, Bisbe Albertí i Joan Massanet, per acabar a la Plaça Major, allà on —davant l'església parroquial— hi havia l'escenari preparat per a la demostració, com sempre adornat amb molt de gust.

Un nombrosíssim públic, així com les autoritats locals presidides pel batle D. Miquel Ramis Martorell, gaudiren al llarg de quasi dues hores, amb les dances exòtiques de Tahlàndia, amb els balls i riquesa de vestits del grup de Castelló, i com sempre l'actuació de Revetla d'Algebé, fou brillant i magnífica.

La vetlada acabà amb una ballada de jotes i boleros; oberta a tot el públic. El Batle va fer entrega d'unes plaques commemoratives als grups visitants.

Cal afegir, que enguany per tercera vegada, Revetla d'Algebé, representava Mallorca a la Mostra Internacional Folklorica de Sóller. Així, el dijous dia 19 de juliol, uns representants del grup murer, assistiren a una recepció que va oferir el Consell Insular de Mallorca, per a tots els grups participants, en el Teatre Principal de Ciutat. I el dissabte dia 21, Revetla d'Algebé, participà al solemne acte de clausura de la Mostra, que va tenir lloc a Sóller, amb presència de les autoritats autonòmiques i les del poble de Sóller.

Enhorabona i molts d'anys!

PER SANT JAUME CORREGUDES EN ES CÓS

Un any més i seguint amb el costum ancestral, el dia de Sant Jaume cap el migdia, acompanyades dels sons festius de les xeremies, varen tenir lloc en Es Cós, les tradicionals corregudes.

Nins i nines, homes i dones, corregueren les joies tradicionals, penjades a llargues canyes verdes i fullo-ses. No hi mancaren les corregudes de bestiar somerí, mulenc i de ponis, així com de cavalls, que entusiasma-ren al públic assistent.

Destacam una nombrosa assistència de gent —murers i de fora—, encara que pensam, que les «Carres de Cavalls» del dia de Sant Jaume de capvespre, han estat protagonista a les corregudes en Es Cós.

L'ARC DE SANT MARTI

FESTES A CAPELLANS



Amb molta d'animació i una gran participació popular, els passats dies 10, 11 i 12 d'agost, es varen celebrar les tradicionals festes patronals de Sant Llorenç a ses Casetes des Capellans.

La Comissió de Festes amb la col·laboració de tots els veïns de la colònia murera, varen preparar un programa molt complet que va agradar tant als més petits com als més grans.

Els actes programats foren els següents:

— El divendres, dia 10.- Partits de futbol entre Poblense-Margaritense (Alevins) i, tercer i quart lloc del torneig d'aficionats que ja fa uns anys que es celebra. El vespre, ballada popular amb el grup murer Revetla d'Algebé i després, baixada de l'endiot.

— El dissabte, dia 11.- Hi va haver una gran amollada de ànecs («patos») a la platja. Les finals de futbol alevin i aficionat. Missa Solemne i gran verbena amb els grups Mediterrani i Africa Show.

— El diumenge, dia 12.- Durant el matí, repartiment d'ensaimades per a tothom i tradicionals corredures com en «Es Cós». Al capvespre, gran festa sorpresa que fou, com l'any passat, el toreig de dues vaquetes a una plaça improvisada. Les festes varen acabar amb una invitació de cervesa en el Bar Pedrisos.

La nostra enhorabona a la Comissió i a tots els veïns de Capellans i fins l'any que ve.

NUEVO NOMBRE COMERCIAL

La empresa instalada en Muro, VERISA C.B, que reparte productos lacteos de la casa Danone por la zona norte de la isla, comunica a su distinguida clientela y público en general, el cambio de nombre a partir del 1-9-90. A partir de ahora se llamará DANMUR S.L.

Sus servicios seguirán con las mismas atenciones que los clientes se han hecho merecedores.

Les saludamos cordialmente y les ofrecemos nuestro nuevo nombre comercial y dirección: DANMUR S.L. - C/. Murillo, 34 - Muro.

FIESTAS EN LA PLAYA DE MURO



El fin de semana que conformaban el sábado 25 y domingo 26 de agosto, la Asociación Hotelera de la Playa de Muro, Ayuntamiento y varias firmas comerciales —Comercial Plomer, S.A., Picsa y Helados La Menorquina, entre otros— bajo la iniciativa de Vicente Cladera, organizaron toda una serie de actos populares para divertimento general, que fueron muy concurridos y celebrados.

A destacar, todos los festejos, concursos y juegos para la chiquillería, con numerosos obsequios y trofeos. «Sa ballada», a cargo del grupo murer Revetla d'Algebé, concierto de la Banda Unión Artística Murera, la verbena popular. También otras manifestaciones como bebidas y helados gratis para todos, y la Misa solemne en la nueva Parroquia de San Alejandro Magno de Las Gaviotas.



Unos festejos sencillos pero simpáticos y de agradecer, que opinamos, cada año deberían organizarse y potenciarse con imaginación y cariño.

DOBLE FI DE CARRERA

Després d'estudis a Madrid, que han resultat molt profitosos, podem dir que ha acabat al mateix temps dues carreres, Na Margarita Ramis Fornés, filla del nostre Balle M. Ramis i de n'Antònia Fornés.

Dues carreres, de Ciències Polítiques una, l'altra de Sociologia, el que ens dona més que suficients motius per donar-li a ella i als seus pares, la més sincera enhorabona per haver arribat a aquest poc acostumat punt d'estudis.

L'ARC DE SANT MARTÍ

VISITA ILUSTRE A LA FUTURA RESIDENCIA



El lunes veinte de agosto, el Padre Domingo Fray Bartolomé Vicens, mallorquín y confesor del Rey, tuvo a bien visitar de forma privada, las obras de la que va a ser Residencia de ancianos de Muro.

Al parecer, la futura residencia podría titularse «Reina Sofía», en homenaje a la Reina de España.

La visita del Padre Vicens podría enmarcarse en este contexto, ya que probablemente un informe con su opinión sobre la calidad y categoría de la Residencia murena, llegará hasta las más altas instancias del Reino.

El Confesor del Rey, fue recibido en Muro por varios concejales —el Alcalde se encontraba de viaje—, el Secretario de la Corporación y Técnicos de la obra, que acompañaron al Padre Vicens, dándole los detalles y explicaciones pertinentes, recorriendo todas las dependencias del centro, cuyas obras presentan ya, el aspecto general necesario para recibir calificación sobre cómo serán muy pronto, una vez acabadas.

REVELLA D'ALGEBELI A HERENCIA (CIUDAD REAL)

El proper dia 21 de setembre, Revetla d'Algebeli, viatjarà a «La Mancha», per participar a les festes patronals, del poble d'Herencia (Ciudad Real). Aquest viatge, obeeix a un intercanvi cultural, amb el grup d'aquella localitat «Ntra. Sra. de la Merced», que cantà i ballà a Muro durant les passades festes de Sant Joan.

Encara que la festa major d'Herencia —la Mare de Déu de la Mercè és el dia 24, l'actuació del grup murer tendrà lloc el dissabte dia 22, el vespre, en el transcurs d'un extraordinari festival folklòric, en el que també hi participaran altres grups de la Península.



D'aquesta manera, Muro estarà present durant uns dies per terres de «La Mancha». Als components de Revetla d'Algebeli, els hi desitjam un bon viatge, i feliç estada.



Cases de Son Sant Martí



**COMUNIONES - BAUTIZOS
BODAS - BANQUETES
CONGRESOS - CONVENCIONES**

**LOCALES CLIMATIZADOS
BELLOS JARDINES
AMBIENTE FAMILIAR**

Ctra. Muro - Ca'n Picafort, km. 8
Apartado n.º 2 - Tel. 53 74 50
07440 - MURO (Mallorca)

BUSQUETES

— A Sa Caseta des Capellans s'ho monten «a lo grande». Per Sant Llorenç, festa gran, millor dit, festes a lo gran, i a on, no hi falta quasi res.

¡No hi ha com esser una família ben unida i amb ganes de passar-ho bé!

— Però no només per Sant Llorenç. Cada divendres vespres, davant es Bar Es Pedrissos, l'Orquestrina Murera amenitza un ball «camp» que fa enveja a més de dos organitzadors d'espectacles.

¡Molt bé, i que no s'acabi!

— Sa festa d'estiu, que cada any s'organitza en es Bar «Arco Iris», enguany no va poder esser completa. En lloc de toros, diven, hi va haver «lucha libre», precisament entre dos toreros.

¡Ja ho val, germanets! Amb lo bé que sempre ho passau i divertiu a sa diada des Bar «Arco Iris».

— En Vicenç Gelabert una vegada més, va agafar ses riendes amb ses seves mans, i va donar ambient murer de festa a sa Platja de Muro. Així toca esser. ¡No ho trobau!

¡Endemés, convidada general gratuita!

— Com cada any, sa tallada més gruixada de ses subvencions municipals ha estat per el C.D. Murense de futbol.

Pensam que ni es socis, ni s'afició, ni s'espectacle que dóna es Murense, justifiquen cada any una despesa municipal tan important.

¿O tal vegada anam arrats? Com diven que feim sovint...

— En Miquel Barceló «des forn», ha agafat es timó del Murense com a President.

Li desitjam sort i èxit, que es mereix per es coratge i s'afició que demostra tenir.

¡Vegem si ho alçam en això des futbol, Miquel!

— ¿I deien que no es podien fer obres a sa Caseta des Capellans?

Si no anam errats, al manco de millores de cases se'n han fetes més de dues.

¿Sí i sí?

NUEVO GUARDA PARTICULAR JURADO



D. Miguel Ramis Martorell, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Muro, en virtud de las facultades que le confiere la Orden de 14 de Mayo de 1943, y después de prestar el oportuno juramento-promesa, ha nombrado con fecha uno de junio de 1990, Guarda Particular Jurado de la Asociación de Cazadores de Muro «La Becada» a D. Jaime Tortell Fons (a) «Bomber».

Deseamos al Sr. Tortell Fons mucho acierto en su nuevo cometido.



COMERCIAL SALVA

VIDEO CLUB - AUDIO Y VIDEO - AUTORADIOS - AUTOALARMAS

C/. Santa Ana, 152 (Frente Matadero Municipal)
Tel. 53 80 50

MURO

L'ARC DE SANT MARTI

ESGLÉSIA NOVA, A LA NOVA PARROQUIA DE «LAS GAVIOTAS»



Ja sabem que fa temps que està creada la nova Parròquia de «Las Gaviotas».

Hi hem estat qualque vegada per veure el seu progrés, i ja sabem el que passa amb això. Uns diuen que fa molta via, altres que en fa massa poca... Però el fet és que sense inclinar-se per una o per altra opinió, podem dir que fa poques setmanes ja està feta una de les feines més importants que, per a jo, és tancar l'obra. Es a dir, tenir la teulada, estar a cobert.

Ara ja tenim el petit consol de que si plou, al menys, no ens banyarem molt.

Escara està atrassada l'obra, però esperam i desitjam que després de l'estiu, sigui més ràpid el ritme de feina, i ja el proper, sinó encara acabada, estigui en un estat més avançat de construcció.

NIÑOS DEL SAHARA NOS HAN VISITADO

Día 22 de agosto de 1990, en compañía del Presidente de Cultura, D. José Llinares y Sra., tuve el placer de acompañar en una merienda en «Es Pedrissos» de Caseta Capellanes, a un grupo de niños procedentes del Sahara.

Estos niños vienen invitados por una asociación que en Mallorca está registrada con el nombre de «Amigos del Sahara». Los gastos están subvencionados por el Consell Insular.

Considero que esta asociación está realizando un buen trabajo. Nadie tiene reparos en acompañar a un grupo de niños y enseñarles lo más bonito de Muro (Es Comú, piscina municipal...).

Estos niños están acompañados por unos monitores del Sahara, otros acompañantes de la asociación antes mencionada y varios responsables del CIM.

Creo que se habrán ido satisfechos de la visita realizada a Muro y de las atenciones recibidas por el Ayuntamiento.

Para un pueblo, estos actos de solidaridad son reflejo de su cultura, de la cual nos sentimos orgullosos.

Bartolomé Riutord

SUPER DUNAMAR

Paseo Colón, 176 - CA'N PICAFORT

SUCURSAL DE:

ANTIC FORN DE CAN SEGURA DE MURO

DESPACHO DE PASTELERIA, BOLLERIA Y PANADERIA

*ACEPTAMOS ENCARGOS PARA BAUTIZOS, COMUNIONES,
BODAS Y OTRAS FIESTAS FAMILIARES*

NUEVO SERVICIO DE CHARCUTERIA

VEAN NUESTRAS OFERTAS MENSUALES

L'ARC DE SANT MARTI

HAY QUE PREPARARSE PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

Son muchas las personas que me han dicho que parece que la estancia en el Ayuntamiento me ha rejuvenecido. A todos les he dado las gracias por la consideración. Verdad, me siento muy bien. Estaba acostumbrado a trabajar duro, esto que hago por el Ayuntamiento, ir de aquí para allá, para mí es considerado un pasatiempo.

Me preguntan muchas cosas de las que hacemos y de las que ya están hechas, si de los trabajos que me estoy encargando me gustan. Yo les contesto que hago todos los trabajos con el mismo interés, más seguiré cumpliendo hasta el final de nuestra legislatura.

Me preguntan cosas que me he limitado en contestar. Diciéndoles como es posible entrar a formar parte en el Ayuntamiento, porque son muchos que hablan cosas, si ellos estuvieran no las hablarían.



El Ayuntamiento de Muro se compone de trece personas todas mayores de edad, pueden ser hombres o mujeres. A estas personas las elige el pueblo mediante elecciones, pudiendo presentar candidatura todos los grupos que estén legalizados. En el caso de Muro, en las últimas elecciones celebradas día 10 de junio 1987 fueron cuatro los grupos que se presentaron: Alianza Popular (ahora Partido Popular), P.S.O.E., C.D.S. y U.M. Los resultados dieron que ninguno de los cuatro obtuvieron mayoría. A.P.: 1743, C.D.S.: 1344, P.S.O.E.: 511 y U.M.: 186. Total: 3.784 votos.

Como nadie consiguió mayoría, el C.D.S. y P.S.O.E. pactaron, juntaron sus votos. De esta manera consiguieron gobernar por mayoría mientras A.P. se quedó con minoría, a pesar que fuera el que más votos consiguió. Aquí también me preguntaron si quedamos sorprendidos del pacto. Yo les contesté que no, porque poco más, poco menos, sucedió en las elecciones que se celebraron el año 1979. Estas cosas son reglas del juego, a pesar de que no agraden a nadie.

Durante el tiempo que llevamos, más de tres años juntos, ha sido una lástima que hayan pasado estas desavenencias, porque este consistorio de Muro, durante dos años y medio daba la impresión que todo era un grupo. Hubiera sido el único si no hubieran pasado las co-

sas que en otras ocasiones ya hemos comentado. Todo se arregló con una acertada negociación dejando atrás todo lo pasado. Hubo varios cambios en los cargos y en varias presidencias, pero se empezó el año 1990 con una vida nueva.

Seguimos muy bien, cada cual en su sitio, hasta que llegó el momento de ejecutar el asunto de la recogida de basura, el cual cogió tal alto grado de temperatura que el termómetro no ha bajado aun la tensión. Opinión muy personal, considero que el grupo de la mayoría obraron en contra de lo que se merecía el pueblo, debido a este asunto en el grupo del PP se presentó un gran disgusto. Aunque cueste creerlo, esto fue así.

Me han comentado que hubiera pasado si nosotros los del PP hubiéramos ganado las elecciones por mayoría, ¡qué poco faltó! Pues seríamos nosotros la mayoría y ellos hubieran sido la oposición. Me han dicho que con este gran crecimiento en el presupuesto, hubiéramos tenido dificultades. Aquí les he contestado: Una lástima ha sido el no haberlo podido demostrar. Porque en nuestro grupo teníamos elementos de mucho valor, estando seguro que otros se habrían dado a conocer, más cuando hay una buena cosecha, se saca de ella un buen rendimiento y con él es fácil resolver si se presenta alguna dificultad.



Considero que el Ayuntamiento, presidido por D. Miguel Ramis Martorell, nos podemos dar por satisfechos y agradecer a quien corresponda la suerte que hemos tenido sabiendo valorar tan bien el aprovechamiento del 10% que nos han proporcionado las urbanizaciones de la Playa de Muro. Gracias a esto nuestro pueblo se ha podido transformar, pareciendo una gran capital. Construcción Residencia, Casa de Cultura, campo de deportes, piscina municipal, asfaltado de calles, arreglo de caminos y muchas otras más, pudiendo resaltar lo que hemos podido gastar en fiestas, siendo ya muy renombrados.

Esperemos que la suerte nos acompañe y sigamos adelante, siempre por el bien de todo el pueblo.

Pronto será el momento de prepararse para las próximas elecciones. Pidamos a Dios iluminación a nuestro pueblo, acertando a las personas que nos tengan que dirigir, dispongan de inteligencia, con conciencia, de su cargo depende el bien estar y la administración de nuestros intereses.

Bartolomé Riutord

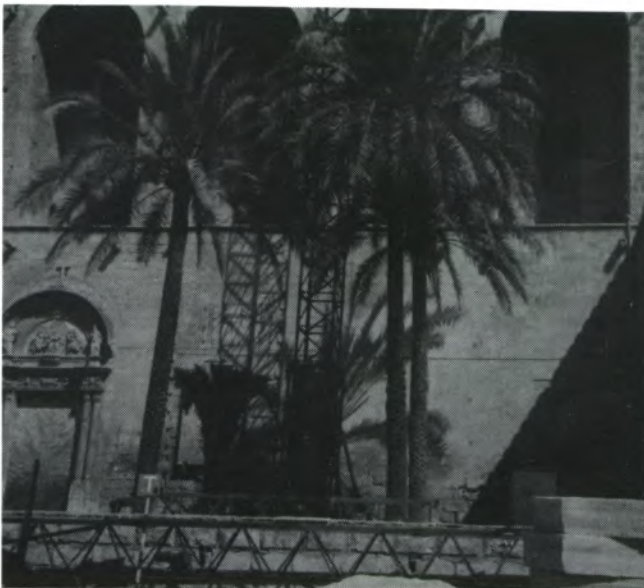
FOTOS AMB COMENTARI



No es un cuadro. Es la vista que se puede contemplar desde una ventana de la Residencia de Ancianos, que está en construcción.



La nueva piscina olímpica municipal, ha tenido un éxito inusitado. Todo el verano ha estado concurridísima.



Una gran grúa afea ahora la fachada del Templo Parroquial. Todo sea para que se arregle la cubierta y quede bien.



«Sa Peixeteria» ha sido restaurada, ya que casi se caía ya. Ha quedado bien, pero... no es lo mismo, no.

**RECOLLIDA DE FEMS
1990**

**PERIODE DE COBRANÇA:
Del 26 de juny al 15 de novembre**



Ajuntament de Muro

**CANON CONSERVACIO
CEMENTERI 1990**

**PERIODE DE COBRANÇA:
Del 1 d'octubre al 30 de novembre**

A deu anys
del **2000**



La nova imatge.

Joyeria - Relojeria *Suiza*

Carrer Gran, 61 - Tel. 54 13 66 SA POBLA
Carrer Rossinyol, 8 - Tel. 86 01 24 MURO



*Comunica la apertura
de su propio Taller de Joyería y reparaciones.*

Diseños de joyas por encargo y reparaciones en 24 h.

HORARIO

De martes a viernes: De 10 a 13'30 h.
De 16'30 a 20'30 h.
Sábados y Domingos: De 10 a 14 h.